BOGOTÁ

INFORME FINAL – COMPONENTE SOCIAL

CONTRATISTA: PROCIVIN SAS
CONTRATO No. 198 DE 2023

BOGOTÁ D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

Elaboró: P.S Gisel Sánchez Gracia	**Aprobó:** Ing. John William Casallas Jurado
Firma	**Firma**
Cargo: Residente social	**Cargo:** Director de Obra

Versión	Fecha de revisión
Informe Final	Abril de 2024

Bogotá D.C., Abril de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO GENERAL 4
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS 4
3. JUSTIFICACIÓN 5
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
4.1 INFORMACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 5
4.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO - CONTRATISTA 5
5. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA - AID 6
5.1 MAPA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO 6
5.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
5.3 DEFINICIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA DE INLFUENCIA DEL PROYECTO EN LA LOCALIDAD. 7
5.4 ADMINISTRACIÓN LOCAL 9
5.5 ACTORES Y LÍDERES SOCIALES 9
5.6 DESCRIPCIÓN DE OBRAS A EJECUTAR 9
6. RECURSO HUMANO Y APOYO LOGISTICO - ÁREA SOCIAL 9
7. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 10
7.1 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN. 10
7.1.1 INDICADORES DE GESTIÓN 12
7.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. 13
7.2.1 INDICADORES DE GESTIÓN 13
7.3 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS. 13
7.3.1 INDICADORES DE GESTIÓN G 13
8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 14

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa Localidad de Antonio Nariño 6
Ilustración 2 Localización Parque Santa Isabel 15-021 7

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Información entidad contratante 5
Tabla 2 Información Contratista 5
Tabla 3 Localidad Antonio Nariño UPZ - UPL 8
Tabla 4 Datos generales administración Local 9
Tabla 5 Datos residente social 9
Tabla 6 Actividades de divulgación e información 11

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento relaciona las actividades desarrolladas por parte del Contratista **PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS,** dando cumplimiento al objeto contractual *"CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15- 021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO"* en donde se exponen desde el área de gestión social, las herramientas o recursos implementados con la comunidad y la Junta de Acción Comunal quienes son los beneficiados directos de los mejoramientos y/o mantenimientos ejecutados en el **Parque Santa Isabel IV Sector**, de acuerdo con lo anterior, de conformidad con los anexos técnicos, pliegos de condiciones y demás documentos que hacen parte integral del proceso y del contrato.

Esta metodología y el Plan de manejo Social están enmarcadas bajo la normativa que se enuncia a continuación:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993: Estatuto general de contratación de la administración pública y sus Decretos Reglamentarios.
- Ley 134 de 1994: Mecanismos de participación ciudadana.
- Directiva 01 de 2011

En este orden de ideas se describen las actividades realizadas durante la ejecución del contrato de mantenimiento.

2. OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades implementadas por el Contratista de obra PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS, las acciones y actividades correspondientes del componente de gestión Social para el objeto contractual *"CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15-021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO"***,** de acuerdo con estrategias de mitigación, comunicación y cercanía con la comunidad.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Elaborar el informe final del componente de gestión social.
- ❖ Describir las actividades realizadas en el contrato 198 de 2023, de acuerdo con cada uno de los programas establecidos en el plan de gestión social.

3. JUSTIFICACIÓN

El presente documento evidencia las estrategias realizadas con la comunidad para minimizar o contrarrestar los posibles impactos negativos que se pudieron presentar a partir de las labores de mantenimiento y/o mejoramiento del Parque Santa Isabel IV Sector, logrando integrar la población circundante y beneficiaria de dichos espacios diseñados para el goce, disfrute y aprovechamiento recreativo; razón por la cual se hizo partícipe a las Juntas de acción comunal - JAC y a la comunidad desde el momento inicial, con el fin de buscar la apropiación, cuidado y mantenimiento del lugar.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

4.1 INFORMACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Tabla 1 Información entidad contratante

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Arquitecto José Arturo López Barraez

4.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO - CONTRATISTA

Tabla 2 Información Contratista

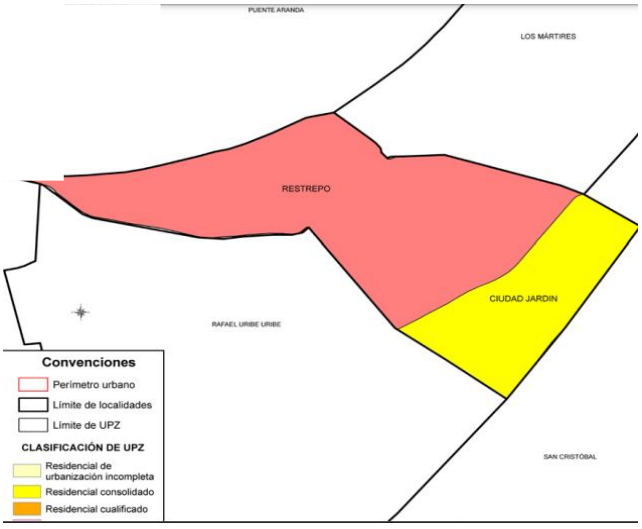
CARACTERISTICAS GENERALES DEL CONTRATO - CONTRATISTA	
OBJETO	"CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15-021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO".
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
CODIGÓ PARQUE IDRD	15-021 Parque Santa Isabel IV sector
CONTRATO No.	**198-2023**
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($ 166.256.261,41) M/CTE
DURACIÓN	3 Meses y 15 días
FECHA DE INICIO	22 de agosto de 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	07 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO DE SUSPENSIÓN	05 de enero de 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN DE SUSPENSIÓN	15 de enero de 2023

CARACTERISTICAS GENERALES DEL CONTRATO - CONTRATISTA	
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN CONTRRACTUAL	23 de marzo de 2024
CONTRATISTA	**PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS**
DIRECTOR DE OBRA	Ingeniero John Casallas
RESIDENTE DE OBRA	Arquitecta Jennifer Cardenas
PROFESIONAL AMBIENTAL	Ingeniero Camilo Espinosa
PROFESIONAL SST	Ingeniera Shirley Zarate
PROFESIONAL SOCIAL	Ps. Gisell Sánchez

5. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA - AID

El área de influencia directa, hace referencia a la zona o lugar específico, en la cual se generan impactos ya sea positivos o negativos a la comunidades de forma directa e indirecta a corto, mediano y largo plazo, producidos por las diferentes intervenciones de obra. En este orden de ideas, se busca que aquellos posibles impactos ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo que generan las intervenciones de los proyectos, puedan ser mitigados prevenidos, reducidos y controlados estableciendo herramientas de manera oportuna y eficiente. De acuerdo con lo anterior, la puesta en marcha del objeto contractual *"CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15-021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO".*

5.1 MAPA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO



Fuente: https://www.google.com/search?sca_esv=561629598&rlz=1C1ONGR_esCO1053CO1053&sxsrf=AB5stBhFgYocob-NhVq8NyDIPjNp1

Ilustración 1 Mapa Localidad de Antonio Nariño

5.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se llevará a cabo en la Localidad de Antonio Nariño, Barrio Santa Isabel IV Sector.



Ilustración 2 Localización Parque Santa Isabel 15-021

Fuente: PROCIVIN SAS

5.3 DEFINICIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA DE INLFUENCIA DEL PROYECTO EN LA LOCALIDAD.

Está localidad está ubicada en la parte suroriental de la ciudad, limita por el nororiente con las localidades de Santa fe y Los Mártires, por el noroccidente con la localidad de Puente Aranda y por el sur occidente con las localidades de Tunjuelito y Rafael Uribe, por el sur-oriente con la localidad de San Cristóbal. Esta localidad tiene una extensión en suelo urbano de 488 ha, se encuentra subdividida en dos UPZ; siendo la UPZ de Restrepo la que contiene la mayor participación en suelo, 72,70% (355 ha); por su parte, la UPZ Ciudad Jardín representa el 27,30% (133 ha) del suelo restante de la localidad.

De otro lado teniendo en cuenta el POT ´El Renacer de Bogotá 2022-2035 donde se propone organizar la ciudad en **32 Unidades de Planeamiento Local, UPL**. Que serán delimitadas respetando el tejido social e identidad cultural de los territorios, sus dinámicas económicas, acceso a diferentes servicios esenciales y distribución equitativa de sus habitantes. Las UPL determinan la proximidad de los servicios esenciales y las oportunidades de empleo que se requieren cerca a nuestros barrios y zonas residenciales existentes. Así como a las nuevas viviendas que se construirán en los próximos 12 años. Especialmente las de interés social y prioritario, lo que nos permitirá a todas y todos vivir mejor. Cada UPL no superará los 400 mil habitantes, contarán con manzanas del cuidado, centros administrativos locales, comisarías de familia, casas refugio, casas de justicia, camas hospitalarias necesarias por cada mil habitantes y los cupos escolares suficientes para nuestras niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con lo anterior, se muestra la división en la localidad Antonio Nariño, según las UPZ y la nueva organización mediante las UPL:

Tabla 3 Localidad Antonio Nariño UPZ - UPL

UPZ	BARRIOS	UPL RESTREPO
35 Ciudad Jardín	Policarpa, Caracas, Ciudad Berna, Ciudad Jardín, Sevilla, Luna Park y La Hortúa.	Sevilla, Ciudad Berna, Caracas, Ciudad Jardín Sur, Sosiego, Narino Sur, La Hortua, Policarpa, San José Sur, Gustavo Restrepo Sena, La Fragua, Olaya, Quiroga, Quiroga Central, Quiroga Sur, Santa Lucia, Hospital San Carlos, Sosiego Sur, Veinte De Julio, San Isidro, Marco Fidel Suárez, San Jorge Sur, Granjas San Pablo Quiroga I, Barcelona Sur, Granjas De Santa Sofía, San Luis, La Resurrección I, La Fraguita, San Antonio, Restrepo, Restrepo Occidental, Santander, Murillo Toro, Villa Mayor, Tunal Oriental, Escuela General Santander, Samore, San Bernardo, Eduardo Santos, El Vergel, Libertador, Bravo Páez, Ingles, Claret, Villa Mayor Oriental, Eduardo Frey, Santander Sur, Centenario, Santiago Pérez.
38 Restrepo	Restrepo, Villa Mayor, San Jorge Central, Cinco de Noviembre, Eduardo Freí, San Antonio, La Fragua, La Fraguita, Santander.	

Fuente: PROCIVIN SAS



Fuente: SDP

En este sentido, las actividades previamente descritas se desarrollarán en la **UPL RESTREPO,** barrio La Fragua.

5.4 ADMINISTRACIÓN LOCAL

Tabla 4 Datos generales administración Local

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO – ALCALDESA MONICA ALEJANDRA DIAZ	Calle 17 Sur # 18 - 49	(601) 4432490
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	Calle 17 Sur # 18 - 49	jal.anarino@gobiernobogota.gov.co

5.5 ACTORES Y LÍDERES SOCIALES

En lo que corresponde a dicho ítem, fueron recolectados los datos de representantes de la junta de acción comunal y comunidad en general del área de influencia directa, del proyecto en mención, información que fue registrada mes a mes en los respectivos informes.

5.6 DESCRIPCIÓN DE OBRAS A EJECUTAR

En el Parque Santa Isabel IV sector, de la Localidad Antonio Nariño se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- cerramientos con polisombra.
- Excavaciones.
- Placas de concreto.
- Mantenimiento juegos biosaludables.
- Siembra de (3) especies arbóreas.

6. RECURSO HUMANO Y APOYO LOGISTICO - ÁREA SOCIAL

El equipo interdisciplinario fue constituido desde el inicio de las actividades de mantenimiento y está conformado por un residente social, quién cuenta con la experiencia requerida, acorde al perfil exigido tanto por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO.

Tabla 5 Datos residente social

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
Gisell Sanchez	RESIDENTE SOCIAL	20%

7. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El contrato busca que los habitantes del área de influencia directa – AID, de la Localidad de Antonio Nariño, en donde se van a llevar a cabo las intervenciones, se apropien de sus espacios, el sano disfrute del tiempo libre y el aprovechamiento de escenarios ejecutados por el Distrito Capital para tal fin. Por lo anterior el contratista **PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS**, dentro de su componente de Gestión Social implementara programas, los cuales, juegan un papel fundamental, ya que a través de estos se pretenden mitigar los posibles efectos adversos durante la ejecución y así mismo implementar actividades que beneficien a la comunidad a través del mejoramiento, embellecimiento y mantenimiento de tal forma que las personas logren llevar a cabo el aprovechamiento de estos espacios desde los distintos grupos etarios.

Es de agregar que, dentro de las actividades preliminares del presente contrato, fue elaborado y radicado bajo el consecutivo **PCVN-198-2023-009** el Plan de Gestión Social en su versión 00, al Fondo de desarrollo de Antonio Nariño- FDLAN, el cual fue aprobado por la entidad.

ANEXO 1. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

7.1 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN.

De acuerdo con las actividades ejecutadas en el desarrollo del contrato de mantenimiento y embellecimiento del parque Santa Isabel IV, desde este programa se realizaron por parte del Contratista PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS, **dos (2) reuniones de socialización,** de la siguiente forma:

Reunión De Inicio: la cual se desarrolló el **19 de septiembre de 2023**, donde se pretendían explicar las actividades a desarrollar, alcance y el objeto del contrato, presentación general del contratista y demás elementos representativos para el desenvolvimiento de la labor, no obstante, la comunidad se mostró poco receptiva y bastante inconforme tras la continuación de la pista de roller freestyle, contemplada en el objeto contractual, debido a diversas problemáticas sociales tales como consumo de sustancias psicoactivas, daños a la propiedad privada y publica e inseguridad en general en el sector.

Mesas de trabajo: Debido a lo anterior, por parte del Contratista se apoyo a la entidad FDLAN, con la entrega de volantes de convocatoria a mesas de trabajo, que buscaban mediar y centralizar las actividades a ejecutar en este parque. Las reuniones desarrolladas fueron:

- **26 de octubre de 2023:** Se contó con la asistencia de representantes de la Alcaldía Local de Antonio Nariño y de las diferentes entidades distritales tales como IDRD, LIME, Integración Social, Policía, entre otros, comunidad en general, representante de practicantes del roller free-style, representante de la seguridad privada del barrio, con el fin de escuchar más a fondo sus inquietudes y reclamos y llegar a un acuerdo o concertación sobre el futuro del proyecto. Sin

embargo, no se logró concertación alguna frente a las actividades de ampliación de la pista de roller freestyle (ver soporte de reunión).

- **18 de noviembre de 2023:** El FDLAN realizó una tercer Reunión con la comunidad y el ordenador del gasto Dr. Manuel Calderón Ramírez, en busca de un nuevo acuerdo viable para las partes y que satisficiera las necesidades de la comunidad quienes son finalmente los únicos beneficiados, para el uso y disfrute de estos espacios recreo deportivos. Ante la misma negativa de comunidad de no permitir la ampliación de roller free-style, el ordenador del gasto se comprometió en dar solución a la problemática, para lo cual deberá hacer las respectivas consultas jurídicas, para poder ejecutar el contrato, teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad desarrollando otros mantenimientos que requiere el parque y que fomente la sana convivencia y disfrute del adulto mayor y niños (ver soporte de reunión).

- **11 de diciembre de 2023:** A pesar de encontrarse suspendido el contrato PROCIVIN SAS participó el día 11 de diciembre de 2023 en la tercera reunión y/o mesa de trabajo N°3 desarrollada en su totalidad por el FDLAN, para la concertación con la comunidad, en la cual se les explica, las actividades de mantenimiento del parque que se mantienen (las cuales son su mayoría), y se redirigirán los esfuerzos hacia la complementación de señalización en las zonas de mantenimiento, mejoramiento y embellecimiento de la cancha múltiple existente, mantenimiento de las estructuras de microfutbol y basquetbol, suministro de canecas, entre otras, en la cual la comunidad está de acuerdo y se firma el Acta de reunión en la cual aceptan las actividades explicadas por el FDLAN. Es de mencionar que la convocatoria estuvo a cargo de la entidad (ver soporte de reunión).

Reunión de finalización e inauguración: Se lleva a cabo el **19 de marzo de 2024,** la respectiva entrega de las actividades de mantenimiento realizadas a la junta de acción comunal de lo acordado y pactado en reuniones preliminares donde participaron representantes del fondo de desarrollo local de Antonio Nariño y comunidad. En cuanto a la inauguración, del área como tal se llevó a cabo el **23 de marzo de 2024,** donde se contó con la participación del Alcalde Local de Antonio Nariño, quien atendió diversas solicitudes por parte de la comunidad asistente. Durante la entrega, los asistentes se muestran conformes con la ejecución de las actividades.

En este orden de ideas, se muestran las reuniones ejecutadas por parte del Contratista:

Tabla 6 Actividades de divulgación e información

#	TIPO DE EVENTO	FECHA ENTREGA DE VOLANTES	CANTIDAD DE VOLANTES Y AFICHES ENTREGADOS	FECHA DE REUNIÓN	CANTIDAD DE ASISTENTES DE LA COMUNIDAD A LA REUNIÓN	CANTIDAD DE ASISTENTES ENTIDADES A LA REUNIÓN
01	Reunión de Inicio	15-sept-2023	30 volantes 4 afiches	19-sept-2023	26	08

#	TIPO DE EVENTO	FECHA ENTREGA DE VOLANTES	CANTIDAD DE VOLANTES Y AFICHES ENTREGADOS	FECHA DE REUNIÓN	CANTIDAD DE ASISTENTES DE LA COMUNIDAD A LA REUNIÓN	CANTIDAD DE ASISTENTES ENTIDADES A LA REUNIÓN
02	Apoyo 1ra Reunión de inicio - Alcaldía	25-oct-2023	140 volantes 14 afiches	26-oct-2023	Sin datos	9
03	Apoyo 2da Reunión de inicio - Alcaldía	15-nov-2023	139 volantes 8 afiches	18-nov-2023	2	12
04	Apoyo 3ra Reunión de inicio - Alcaldía	A cargo del FDLAN	A cargo del FDLAN	18-dic-2023	13	6
05	Reunión de Finalización	16-mar-2024	76 volantes 6 afiches	19-mar-2024	3	2
06	Inauguración Reunión de Finalización	21-mar-2024	22 volantes 8 afiches	23-mar-2024	5	11
TOTALES			**407 VOLANTES 40 AFICHES**	*	**49**	**48**

7.1.1 INDICADORES DE GESTIÓN

$$\frac{\text{6 herramientas requeridas para la comunidad}}{\text{6 herramientas entregadas a la comunidad}} \text{ X 100= } \mathbf{100\%}$$

$$\frac{\text{407 personas convocadas a las reuniones}}{\text{49 personas asistentes a las reuniones}} \text{ X 100=} \mathbf{12\%}$$

Según lo evidenciado con los indicadores, fueron diseñadas y entregadas a la comunidad el 100% de las piezas comunicativas requeridas para el desarrollo del contrato. Por otra parte, se obtiene el 12% de participación de la comunidad en dichos eventos programados con anterioridad, pese a la entrega masiva de piezas comunicativas, resaltando en su mayoría la asistencia de representantes de la junta de acción comunal.

ANEXO 2. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN.

7.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Durante el desarrollo del contrato NO fueron recibidas solicitudes por parte de la comunidad, de manera formal. No obstante, se mantuvieron abiertos los canales de atención al ciudadano desde el inicio hasta finalizar por completo las labores de mantenimiento y embellecimiento, los cuales fueron divulgados en los volantes entregados del presente contrato.

Punto de atención al ciudadano

Horarios de atención presencial: Ultimo viernes de cada mes –recorrido de 10:00 am a 1:00 pm.
Canal virtual, correo electrónico: proyectosprocivin@gmail.com
Contacto telefónico: 3162130303

7.2.1 INDICADORES DE GESTIÓN

$$\frac{\text{0 atenciones ciudadanas generadas}}{\text{0 atenciones ciudadanas cerradas}} \times 100 = 0\%$$

7.3 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS.

En el desarrollo del presente contrato de mantenimiento y embellecimiento del Parque Santa Isabel IV sector, se realizó el acompañamiento a las actividades técnicas frente al levantamiento del acta de vecindad de espacio público colindante con el área de influencia directa – AID, obteniendo los registros fotográficos, fílmicos y escritos del estado preliminar a la ejecución del contrato, así mismo, al finalizar las actividades no se evidencian cambios en el espacio público, quedando este en iguales condiciones.

De otro lado, se realiza la entrega de la copia del acta de vecindad a la junta de acción comunal de Santa Isabel IV sector el **19 de marzo de 2024**.

7.3.1 INDICADORES DE GESTIÓN G

$$\frac{\text{1 acta de vecindad prevista (espacio público)}}{\text{1 acta de vecindad realizada (espacio público)}} \times 100 = 100\%$$

Conforme a lo anterior, se evidencia un cumplimiento del **100%** en este indicador, del registro de acta de vecindad de espacio público del área de influencia directa – AID.

ANEXO 3. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TECNICAS.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- La comunidad debe apropiarse de los espacios y entornos de manera progresiva, de tal forma que se presente el cuidado del entorno y otorgar un mejor uso de estos, de acuerdo con las problemáticas expresadas por la comunidad en las diferentes reuniones de inicio de obra.

- Durante la ejecución del contrato no se generaron PQR´S, por parte de la comunidad.

- Es de vital importancia mantener una comunicación clara, eficaz y certera desde el inicio de las obras, haciendo participes a las comunidades del área de influencia directa – AID, en pro de que los proyectos sean fundamentados en las necesidades actuales de las comunidades, los grupos etarios y el reconocimiento de las problemáticas generadas en el entorno, buscando el beneficio común de los diferentes actores de los territorios.

- Se recomienda a las comunidades jugar un papel más participativo y receptivo en los diferentes espacios de socialización, puesto que, en estos, se debaten, plasman y establecen las mejoras del territorio, buscando acuerdos.

- Finalmente, se da cumplimiento a lo establecido en el plan de gestión social del contrato en referencia.

ANEXOS

ANEXO 1. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Alcaldia Local de Antonio Narino
R No. 2023-651-004915-2
2023-09-04 09:24 - Folios: 283 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO PROCIVIN

PROCIVIN

Bogotá, 01 de septiembre de 2023

OFICIO No. PCVN-198-2023-009

Señores
ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
Atención Arq. David Felipe Giraldo Ríos
Calle 17 sur No. 18-49
Tel 4432490
Ciudad

Ref.: Contrato No. 198 de 2023

CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15-021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO.

Asunto: ENTREGA DE PLANES DE MANEJO SST, CALIDAD, PMT Y ANÁLISIS DE AIU

Respetados señores:

En atención a la solicitud realizada y compromisos adquiridos en el comité de obra del día 1 de septiembre de 2023 de manera virtual, nos permitimos realizar la entrega de la siguiente documentación así

1) Plan de higiene y salud en el trabajo, manejo de equipos y herramientas V-0 (Pag. 1-182)
2) Plan de calidad V-0 (Pag. 183 – 233)
3) Plan de manejo de tránsito con su respectivo Coi (Pag. 234 – 237)
4) Plan de manejo social V-0 (Pag. 238 – 277)
5) Análisis del AIU y componentes ambientales, sociales y pmt (Pag. 278 – 282)

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO
Representante Legal
Anexo: Lo enunciado en (282) folios
C.C: - Archivo.

E-mail: proyectosprocivin@gmail.com; jwcingeniero@outlook.com; mrondon@procivin.com

PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS
NIT 900.961.137-8
CARRERA 43 NO. 24A – 61 TEL 7614568

BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO SOCIAL

CONTRATISTA: PROCIVIN SAS
CONTRATO No. 198 DE 2023

BOGOTÁ D.C., 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Elaboró: P.S Gisel Sánchez Gracia	**Aprobó:** Ing. John William Casallas Jurado
Firma	**Firma**
Cargo: Residente social	**Cargo:** Director de Obra

Versión	Fecha de revisión
Plan de manejo social V0.	Septiembre 2023

Bogotá D.C., Septiembre de 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVO GENERAL 4

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS 5

3. JUSTIFICACIÓN 5

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5

4.1 INFORMACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 5

4.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO - CONTRATISTA 5

5. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA - AID 6

5.1 RESEÑA HISTORICA DE LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO 6

5.2 MAPA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO 8

5.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9

5.4 DEFINICIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA DE INLFUENCIA DEL PROYECTO EN LA LOCALIDAD. 9

5.5 ADMINISTRACIÓN LOCAL 11

5.6 ACTORES Y LÍDERES SOCIALES 12

5.7 DESCRIPCIÓN DE OBRAS A EJECUTAR 12

6. RECURSO HUMANO Y APOYO LOGISTICO - ÁREA SOCIAL 12

7. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 12

7.1 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN. 13

7.1.1 INDICADORES DE GESTIÓN 14

7.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. 14

7.2.1 INDICADORES DE GESTIÓN 15

7.3 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS. 15

7.3.1 INDICADORES DE GESTIÓN 16

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 17

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa Localidad de Antonio Nariño 8

Ilustración 2 Localización Parque Santa Isabel 15-021 9

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Información entidad contratante 5

Tabla 2 Información Contratista 5

Tabla 3 Localidad Antonio Nariño UPZ - UPL 10

Tabla 4 Datos generales administración Local 11

Tabla 5 Datos residente social 12

ANEXOS

ANEXO 1. Formato acta de reunión

ANEXO 2. Formato lista de asistencia

ANEXO 3. Formato lista de entrega y divulgación de información

ANEXO 3. Modelo de Valla Informativa

ANEXO 4. Formato de PQR´S

ANEXO 5. Formato de actas de vecindad de inicio y finalización

ANEXO 6. Cronograma de actividades sociales

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene las actividades a desarrollar por parte del Contratista **PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS,** dando cumplimiento al objeto contractual *"CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15- 021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO"* en donde se exponen desde el área de gestión social, las herramientas o recursos presentes con la comunidad y las Juntas de Acción Comunal quienes serán beneficiados de los mejoramientos y/o mantenimientos en el **Parque Santa Isabel IV Sector**, de acuerdo con lo anterior, de conformidad con los anexos técnicos, pliegos de condiciones y demás documentos que hacen parte integral del proceso y del contrato.

Esta metodología y el Plan de manejo Social están enmarcadas bajo la normativa que se enuncia a continuación:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993: Estatuto general de contratación de la administración pública y sus Decretos Reglamentarios.
- Ley 134 de 1994: Mecanismos de participación ciudadana.
- Directiva 01 de 2011

2. OBJETIVO GENERAL

Implementar desde el contratista de obra PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS, las acciones y actividades correspondientes del componente de gestión Social para el objeto contractual *"CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15-021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO"***,** de conformidad con los anexos técnicos, pliegos de condiciones y demás documentos que hacen parte integral del proceso y del contrato, a través del cumplimiento del Plan de manejo social mediante: el programa de divulgación, programa de atención al ciudadano, programa de información y socialización y el programa de acompañamiento social a actividades técnicas de obra, que buscan mitigar los posibles impactos negativos que se puedan generar durante la etapa de las obras de adecuación del parque en mención.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar acercamientos con la comunidad manteniendo información clara y veraz, mediante reuniones de inicio y finalización que darán cuenta del proceso constructivo, así mismo, de las solicitadas por la comunidad.
- Diseñar, reproducir y entregar las piezas comunicativas correspondientes para la comunidad, a los diferentes eventos relacionados con las obras de adecuación.
- Dar respuesta a las inquietudes generadas por la comunidad a las PQR´S generadas, logrando dar una solución pertinente y consecuente al proceso constructivo.

3. JUSTIFICACIÓN

Con este documento se pretenden minimizar o contrarrestar los posibles impactos negativos que se puedan generar en las obras de adecuación, rehabilitación y dotación del parque Santa Isabel IV Sector, logrando integrar la población circundante y beneficiaria de dicho espacio diseñado para el goce, disfrute y aprovechamiento recreativo; razón por la cual, hacer partícipe a la comunidad desde el momento inicial permitirá establecer la apropiación, sostenibilidad, cuidado y mantenimiento del lugar.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

4.1 INFORMACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Tabla 1 Información entidad contratante

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
APOYO SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Arquitecto David Felipe Giraldo Rios

4.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO - CONTRATISTA

Tabla 2 Información Contratista

CARACTERISTICAS GENERALES DEL CONTRATO - CONTRATISTA	
OBJETO	"CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15-021 UBICADO EN LA

CARACTERISTICAS GENERALES DEL CONTRATO - CONTRATISTA	
	LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO".
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
CODIGÓ PARQUE IDRD	15-021 Parque Santa Isabel IV sector
CONTRATO No.	**198-2023**
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($ 166.256.261,41) M/CTE
DURACIÓN	3 Meses y 15 días
FECHA DE INICIO	22 de agosto de 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	07 de diciembre de 2023
CONTRATISTA	**PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS**
DIRECTOR DE OBRA	Ingeniero John Casallas
RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero Andrés Felipe Andrade Acuña
RESIDENTE AMBIENTAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)	Ingeniera Shirley Zarate
PROFESIONAL SOCIAL	Ps. Gisell Sánchez

5. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA - AID

El área de influencia directa, hace referencia a la zona o lugar especifico, en la cual se generan impactos ya sea positivos o negativos a la comunidades de forma directa e indirecta a corto, mediano y largo plazo, producidos por las diferentes intervenciones de obra.

En este orden de ideas, se busca que aquellos posibles impactos ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo que generan las intervenciones de los proyectos, puedan ser mitigados prevenidos, reducidos y controlados estableciendo herramientas de manera oportuna y eficiente. De acuerdo con lo anterior, la puesta en marcha del objeto contractual *"CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15-021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO".*

5.1 RESEÑA HISTORICA DE LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO

La localidad Antonio Nariño se encuentra localizada en el antiguo territorio que perteneció a Carlos Justo Carazas en tiempos indígenas, en el siglo XIX, quien tenía inmensas haciendas que estaban situadas a orillas de los ríos que la atravesaban, sus predios estaban atravesados por dos quebradas la del Teñidero o Santa Catalina y la San Juanito.

La sabana de Bogotá, antigua Bacatá (tierra de labranza), perteneciente a la nación Muisca, tuvo su origen como territorio de asentamientos humanos, de pensamiento y cultura, precisamente en los antepasados Muisca, que bautizaron el río que cruza la Localidad 15 como río Fucha (fu: zorra, cha: varón), significando un cúmulo de virtudes de carácter que se daban en el río, lugar ritual y de encuentro.

Hacia la época de la Colonia, se establecieron haciendas a lado y lado del río Fucha, que fueron de propiedad de distinguidos capitalinos de la época. Antonio Nariño, "Precursor de la Independencia", vivió una etapa de su vida en la hacienda ubicada en parte del terreno que ahora conforma la localidad que lleva su nombre, estando la casa principal de dicha hacienda en el área de la Normal Distrital María Montessori. Sin embargo, no existe mucha precisión en cuanto a si la hacienda era de Nariño o de algunos amigos suyos que lo hicieron su huésped, pero en esa época era de la familia Pars y posteriormente, en el siglo XX, de los Portocarrero.

Hacia 1920, se inició el proceso de urbanización en barrios como Santander y Luna Park, posteriormente Restrepo (1930) y Centenario (1938). A mediados de siglo, se fue generando la industria del calzado que contribuyó a configurar el sector del Restrepo como un importante polo comercial del sur de Bogotá. Estos barrios se desarrollaron a la par con la ciudad y fueron habitados tanto por bogotanos oriundos como por personas de diferentes regiones del país y por algunos extranjeros.

Actualmente, existen 15 barrios con sus juntas de acción comunal, algunas de las cuales cobijan barrios menores que, al cabo de varias décadas, presentan un complejo, cambiante e interesante tejido sociocultural. En algunos libros de crónicas de Bogotá se cuenta que en la ribera izquierda del río Fucha, en terreno cedido por el capitán Juan Bernal en 1609, existió un convento con capilla anexa, de la orden dominica. También, que en 1812 murió don Francisco Hortúa, dueño del molino de Santa Catalina, ubicado en la actual Avenida Caracas entre calles 1 y 2 sur costado occidental, o que don Pedro de la Calzada ordenó montar en la encomienda de Diego Sotelo la fábrica de pólvora (1719), cuya ubicación estaba sobre la actual Avenida Caracas entre calles 4 y 5.

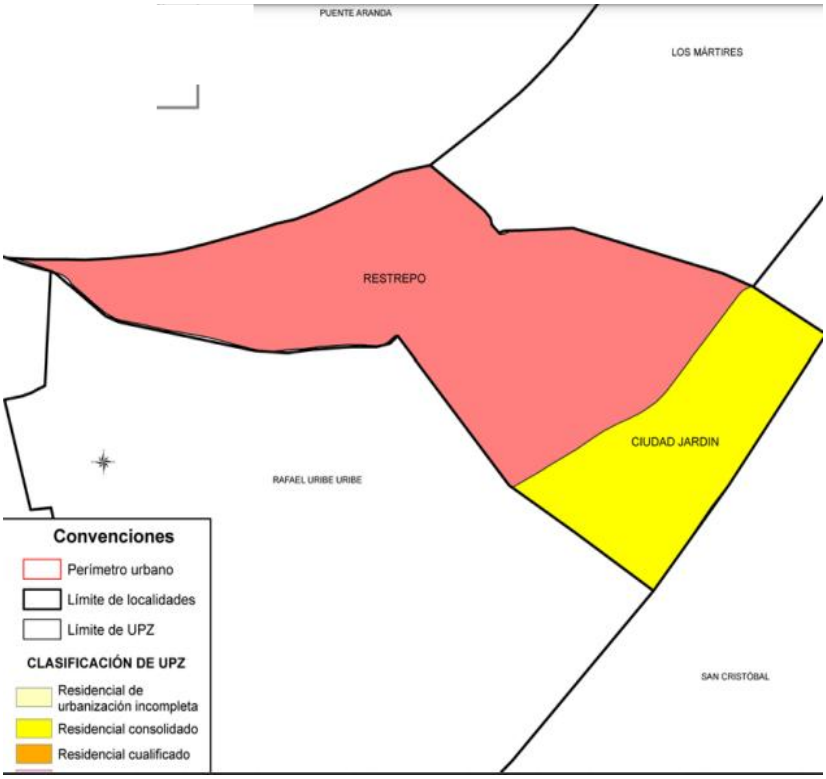
Otra explicación al nombre indígena del río es que las mujeres denominaban "fuches" a los caracoles que extraían del río. El nombre católico de San Cristóbal (que también se le da al río) proviene de una imagen del santo que algún artista anónimo pintó en una piedra de la orilla. Sus aguas y las de otros ríos aledaños dieron impulso a los molinos que allí se construyeron y alimentaron las haciendas agrícolas y ganaderas de la zona. Otras actividades importantes del sector fueron la caza, la pesca y las labores de las ladrilleras. La zona tuvo un punto estratégico que sirvió de entrada y de salida de la ciudad, llamado Tres Esquinas, en el que convergían los caminos a Fómeque y Ubaque, al Tunjuelo y a Soacha.

Los nombres de las haciendas más importantes del sector se retomaron para los barrios de la localidad. A finales del siglo XIX, se establecen allí fábricas de loza, siderúrgicas, tabacaleras, fábricas de chocolate y cerveza, generando la llegada de numerosas personas de diferentes regiones del país y hacinamiento. Esto hace que los propietarios de empresas, industrias y

haciendas se trasladen al sector norte de la entonces naciente ciudad, marcando desde esos años la diferencia entre el norte para la clase alta y el sur, para los obreros o clase baja.

La parte nordeste estuvo ocupada por humedales, razón por la cual en 1923 se abrió un parque recreativo con laguna que los habitantes recorrían en barcas, pero infortunadamente, tras los sucesos de 1948, el sector fue rellenado con los escombros de la ciudad y dio paso a las urbanizaciones que poco a poco fueron apareciendo y poblándola, primero en barrios y luego enmarcadas en localidades. De ahí nace la localidad, mediante el Acuerdo 26 de 1972, ratificada luego en el Acuerdo 8 de 1977.

5.2 MAPA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO



Fuente: https://www.google.com/search?sca_esv=561629598&rlz=1C1ONGR_esCO1053CO1053&sxsrf=AB5stBhFgYocob-NhVq8NyDlPjNp1

Ilustración 1 Mapa Localidad de Antonio Nariño

5.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El resente proyecto se llevara a cabo en la Localidad de Antonio Nariño, Barrio La Fragua.



Ilustración 2 Localización Parque Santa Isabel 15-021

Fuente: PROCIVIN SAS

5.4 DEFINICIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA DE INLFUENCIA DEL PROYECTO EN LA LOCALIDAD.

Está localidad esta ubicada en la parte suroriental de la ciudad, limita por el nororiente con las localidades de Santa fe y Los Mártires, por el noroccidente con la localidad de Puente Aranda y por el sur occidente con las localidades de Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe, por el sur-oriente con la localidad de San Cristóbal. Esta localidad tiene una extensión en suelo urbano de 488 ha, se encuentra subdividida en dos UPZ; siendo la UPZ de Restrepo la que contiene la mayor participación en suelo, 72,70% (355 ha); por su parte, la UPZ Ciudad Jardín representa el 27,30% (133 ha) del suelo restante de la localidad.

De otro lado teniendo en cuenta el POT ´El Renacer de Bogotá 2022-2035 donde se propone organizar la ciudad en **32 Unidades de Planeamiento Local, UPL**. Que serán delimitadas respetando el tejido social e identidad cultural de los territorios, sus dinámicas económicas, acceso a diferentes servicios esenciales y distribución equitativa de sus habitantes. Las UPL determinan la proximidad de los servicios esenciales y las oportunidades de empleo que se requieren cerca a nuestros barrios y zonas residenciales existentes. Así como a las nuevas viviendas que se construirán en los próximos 12 años. Especialmente las de interés social y prioritario, lo que nos

permitirá a todas y todos vivir mejor. Cada UPL no superará los 400 mil habitantes, contarán con manzanas del cuidado, centros administrativos locales, comisarías de familia, casas refugio, casas de justicia, camas hospitalarias necesarias por cada mil habitantes y los cupos escolares suficientes para nuestras niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con lo anterior, se muestra la división en la localidad Antonio Nariño, según las UPZ y la nueva organización mediante las UPL:

Tabla 3 Localidad Antonio Nariño UPZ - UPL

UPZ	BARRIOS	UPL RESTREPO
35 Ciudad Jardín	Policarpa, Caracas, Ciudad Berna, Ciudad Jardín, Sevilla, Luna Park y La Hortúa.	Sevilla, Ciudad Berna, Caracas, Ciudad Jardín Sur, Sosiego, Narino Sur, La Hortua, Policarpa, San José Sur, Gustavo Restrepo Sena, La Fragua, Olaya, Quiroga, Quiroga Central, Quiroga Sur, Santa Lucia, Hospital San Carlos, Sosiego Sur, Veinte De Julio, San Isidro, Marco Fidel Suárez, San Jorge Sur, Granjas San Pablo Quiroga I, Barcelona Sur, Granjas De Santa Sofía, San Luis, La Resurrección I, La Fraguita, San Antonio, Restrepo, Restrepo Occidental, Santander, Murillo Toro, Villa Mayor, Tunal Oriental, Escuela General Santander, Samore, San Bernardo, Eduardo Santos, El Vergel, Libertador, Bravo Páez, Ingles, Claret, Villa Mayor Oriental, Eduardo Frey, Santander Sur, Centenario, Santiago Pérez.
38 Restrepo	Restrepo, Villa Mayor, San Jorge Central, Cinco de Noviembre, Eduardo Freí, San Antonio, La Fragua, La Fraguita, Santander.	

Fuente: PROCIVIN SAS



Fuente: SDP

En este sentido, las actividades previamente descritas se desarrollaran en la **UPL RESTREPO,** barrio La Fragua.

5.5 ADMINISTRACIÓN LOCAL

Tabla 4 Datos generales administración Local

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO – ALCALDESA MONICA ALEJANDRA DIAZ	Calle 17 Sur # 18 - 49	(601) 4432490
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	Calle 17 Sur # 18 - 49	jal.anarino@gobiernobogota.gov.co

5.6 ACTORES Y LÍDERES SOCIALES

En lo que corresponde a dicho ítem, será recopilada previo al inició de las actividades tanto técnicas como sociales, la cual implica un reconocimiento preliminar a la reunión de inició de obra, aquí se pretende articular la parte social y comunitaria con la intervención, es una invitación a trabajar de manera mancomunada, de otro lado, si se identifican nuevos líderes estos serán registrados mes a mes en los respectivos informes mensuales. Dicho registro se hará mediante la planilla de divulgación/ asistencia de la Alcaldía de Antonio Nariño.

5.7 DESCRIPCIÓN DE OBRAS A EJECUTAR

En el Parque Santa Isabel IV sector, de la Localidad Antonio Nariño se llevaran a cabo las siguientes actividades:

- cerramientos con polisombra.
- Excavaciones.
- Placas de concreto.
- Mantenimiento juegos biosaludables.
- Complementación de pista Roller FREE-STYLE.

6. RECURSO HUMANO Y APOYO LOGISTICO - ÁREA SOCIAL

El equipo interdisciplinario fue constituido desde el inicio de las actividades de obra y está conformado por un residente social, quién cuenta con la experiencia requerida, acorde al perfil exigido tanto por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO.

Tabla 5 Datos residente social

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
Gisell Sanchez	RESIDENTE SOCIAL	20%

7. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Llevando a cabo dichas actividades de adecuación y mantenimiento, se pretende que los habitantes del sector AID de la Localidad de Antonio Nariño, en donde se van a llevar a cabo las intervenciones, se apropien de sus espacios, el sano disfrute del tiempo libre y el aprovechamiento de escenarios ejecutados por el Distrito Capital para tal fin. Por lo anterior el contratista **PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS**, dentro de su componente de Gestión Social implementara programas, los cuales, juegan un papel fundamental, ya que a través de estos se pretenden mitigar los posibles efectos adversos durante la ejecución y así mismo implementar actividades que beneficien a la

comunidad a través del mejoramiento, embellecimiento y mantenimiento de tal forma que las personas logren llevar a cabo el aprovechamiento de estos espacios desde los distintos grupos etarios.

7.1 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN.

Se pretenden realizar **dos reuniones** para la comunidad, de **inicio y finalización**, con el objetivo de que la comunidad se mantenga informada sobre las acciones realizadas en el parque Santa Isabel IV sector, en los cuales se hará la adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Procedimiento para la primera y segunda socialización a la comunidad de la localidad de Antonio Nariño contemplada dentro del área de influencia directa (AID)

I. Elaboración de los volantes y afiches informativos de la socialización comunitaria a cargo de la residente social del contratista, que serán entregados al Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, para revisión y aprobación con cinco (5) días de anterioridad a la socialización.
II. Se convocará cada reunión con mínimo dos (2) días de anticipación, por medio de puntos satélites de Información (afiches) y con la entrega de volantes a la comunidad contemplada dentro del AID, soportados con los formatos anexos de validación de la actividad de divulgación.
III. En las reuniones, el contratista llevara mediante impresión el esquema de los mantenimientos y/o mejoramientos a ejecutar.
IV. Elaboración de actas de reunión informativa y/o socialización, registro fotográfico.
V. En dado caso de presentar inquietudes por parte de la comunidad, se dejará el registro en el acta de reunión, así mismo aquellas que no puedan ser solucionadas de manera inmediata tendrán su respectivo seguimiento o en el tiempo que establezca la supervisión del contrato, en los temas relacionados con otra Entidad o Alcaldía Local, lo cual quedará registrado en el acta de reunión. El plazo máximo para respuesta de una PQR´S es de 15 días hábiles.
VI. Adicionalmente, se atenderán las reuniones solicitadas por la comunidad, durante la ejecución de la obra.
VII. Se plantea una participación abierta con la comunidad y el contratista.
VIII. Finalmente se contará con el diseño y reproducción de la valla informativa de acuerdo con los lineamientos y aprobación del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, la cual estará instalada in situ, con el objetivo de suministrar información a la comunidad de las actividades a desarrollar.

- ***Reunión de Inicio de Obra***

Esta socialización corresponde a un ejercicio inicial de acercamiento comunitario, en el cual se informa sobre el área de influencia directa del proyecto; se presenta el esquema definitivo del parque (plano impreso en pliego o diapositivas en físico), de las actividades de mejoramiento y/o mantenimiento a ejecutar, proyección del PMT y planes Ambiental, SST y Social a implementar.

- ***Reunión de Finalización de Obra***

Se propone realizar un recorrido con la comunidad como parte de entrega del parque, de manera formal, con cierre de Peticiones Quejas o Reclamos, constancia de actas de vecindad de cierre, entre otros. Es de mencionar que, para lograr llevar a cabo estas reuniones, es de vital importancia invitar y tener un acercamiento constante y permanente con la Alcaldía Local de Antonio Nariño Estación de Policía, Junta de Acción Comunal, líderes comunitarios y comunidad en general del AID. La socialización presencial es en campo abierto, contara con una asistencia ilimitada por parte de la comunidad del AID, convocada por medio de volantes, contacto con lideres y la JAC del barrio.

7.1.1 INDICADORES DE GESTIÓN

# de herramientas requeridas para la comunidad	
———————————————	X 100 =
# de herramientas entregadas a la comunidad	

# de personas convocadas a la reunión de XX	
———————————————	X 100 =
# de personas asistentes a la reunión de XX	

Anexo 1 Formato acta de reunión

Anexo 2 Formato Lista de Asistencia

Anexo 3 Formato Lista de entrega y divulgación de información

Anexo 4. Modelo de Valla Informativa

7.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Dicho programa tiene por objetivo dar respuesta oportuna, clara y permanente a las posibles quejas, recursos o solicitudes interpuestos por la comunidad. Para este programa, se tomarán en cuenta los siguientes elementos:

I. En la reunión de inicio se informa a la comunidad los canales de atención ciudadana que se manejarán como teléfono celular y correo electrónico.
II. Se plantean dos maneras de **atención a la comunidad: Virtual y presencial**; de manera virtual se tendrá un correo electrónico, número de teléfono y Whatsapp con atención continua y permanente, y de manera presencial, se atenderán las inquietudes presentadas por parte de la comunidad el último viernes de cada mes entre 10:00 am a 1:00 pm, esto según la dedicación de la residente social correspondiente al 20%.
III. Se registrará cada requerimiento presentado por la comunidad en el formato de atención al ciudadano PQR´S establecido por la Alcaldía Local de Antonio Nariño.

IV. El Contratista dispondrá de máximo 5 día hábiles para la respuesta a las solicitudes de la ciudadanía. En caso que al término de este tiempo no se concrete respuesta se informará al ciudadano el trámite que se ha realizado hasta ese punto.

V. En dado caso que, la expresión ciudadana no sea de competencia directa del Contratista, se realizará las gestiones necesarias para remitirlas en un término no mayor a tres (3) días hábiles, a quien le competa. Igualmente, la gestión realizada deberá quedar consignada en medio físico y magnético. Es de importancia resaltar que el trámite y respuesta es de competencia de la Entidad objeto hacer el cierre de la misma. Esta gestión se entenderá como tramite a la manifestación ciudadana interpuesta.

VI. En la situación que no sea viable encontrar al peticionario para que reciba la respuesta a la PQRS, se enviará dicha contestación por correo certificado u utilizando medios alternativos que certifiquen el procedimiento realizado por el Contratista.

VII. Se ratifica que, en cuanto a la atención ciudadana, como puntos de atención a la comunidad en el AID, está dispuesta bajo los canales virtuales y presenciales, y será informada en las piezas comunicativas o reuniones presentadas.

Punto de atención al ciudadano

Horarios de atención presencial: Ultimo viernes de cada mes – mediante recorrido de 10:00 am a 1: 00 pm; Sin embargo, la atención se realizara de manera continua según la demanda de la comunidad.

Canal virtual, correo electrónico: proyectosprocivin@gmail.com

Contacto telefónico: 3162130303

7.2.1 INDICADORES DE GESTIÓN

# atención ciudadanas generada	
———————————————	x 100=
# atención ciudadana Cerrada	

Anexo 5 Formato de PQR´S.

7.3 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS.

En este programa se dará apoyo al componente técnico del contrato, el cual se desarrollará con el residente de la obra y/o el director de obra. Las actividades planteadas para este son:

I. Realizar la respectiva descripción de los inmuebles, vías y espacio público considerados por el área técnica de acuerdo a los posibles impactos en el área de influencia directa- AID.

II. Trabajo en equipo de las diferentes áreas técnica y social de la Alcaldía Local de Antonio Nariño y Contratista, en donde determinan el número de inmuebles, áreas, vías y espacio público de acuerdo al PMT presentado y avalado para el contrato.
III. Dar a conocer a la comunidad por medio de volantes y/o oficios tres (3) días previos al levantamiento del acta de vecindad de inicio y de cierre, para lo cual se realizarán máximo tres visitas.
IV. Se realiza la primera visita, en caso que una persona mayor de edad no se encuentre para atender la visita, o que no sea atendido el equipo se programará una segunda al siguiente día de esta.
V. En la tercera y última visita si no fue atendida la actividad, se realizará acta de vecindad de fachada, y se enviará copia a la JAC o a la Alcaldía Local por oficio.
VI. Una vez se realicen las actas de vecindad se entregarán al Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, para su revisión y aprobación.
VII. Cuando las actas de vecindad se encuentren aprobadas por las partes, esté entregará las copias a cada predio, vías, áreas y espacio público objeto del levantamiento del acta de vecindad tanto de inicio como de cierre se entregarán a la JAC con oficio.
VIII. El componente técnico realiza las actas de inspección preliminar en donde determinan entre otros conceptos las señalizaciones, tipo de inmobiliario urbano existente etc.
IX. Las actas de vecindad de espacio público que contemplan las vías, separadores, mobiliario urbano y andenes entre otros, serán firmadas por la Junta de Acción Comunal o por un delegado de la misma, de igual forma se tendrá en cuenta el acompañamiento a la realización de estas siempre y cuando estas personas dispongan del tiempo, de no ser posible, se hará el diligenciamiento por parte del contratista y posteriormente, se contactara a la junta de acción comunal para su firma y revisión del punto en dado caso de requerirse por parte de ellos.
X. Se dará cierre al terminar dicha intervención de las actas de vecindad ejecutadas al inicio y termino de las labores.
XI. En compañía del área técnica se harán las actas a las que dé lugar por parte de la comunidad como parte de compromisos adquiridos o se requieran.

7.3.1 INDICADORES DE GESTIÓN

# Actas de vecindad previstas	
———————————	X 100 =
# Actas de vecindad realizadas	

Anexo 6 Formato de actas de vecindad de inicio y Finalización.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para el desarrollo de las actividades sociales las cuales permiten la apertura hacía le intervención técnica se deben contemplar los siguientes aspectos preliminares para desarrollar con la comunidad.

Anexo 7 Cronograma de actividades sociales.

9. BIBLIOGRAFÍA

- http://www.antonionarino.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia#:~:text=La%20localidad%20Antonio%20Nari%C3%B1o%20se,quebradas%20la%20del%20Te%C3%B1idero%20o
- https://drive.google.com/file/d/1B3hXGboTrsMXfqFBfBpTvTca7BHGW-EJ/view
- https://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_Nari%C3%B1o_(Bogot%C3%A1)

ANEXOS

ANEXO 1. Formato acta de reunión

BOGOTA	**ACTA DE REUNIÓN**	Contrato: COP No. 198 DE 2023 PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS "CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15- 021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO "

OBJETO DE LA REUNIÓN			
LUGAR:			
HORA INICIO:		**HORA FIN:**	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

COMPROMISOS:

No.	

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	TELEFONO

REALIZÓ		APROBÓ	
NOMBRE		NOMBRE	
CARGO		CARGO	
FIRMA		FIRMA	

ANEXO 2. Formato lista de asistencia

FORMATO			
LISTADO DE ASISTENCIA			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0	

TIPO DE REUNIÓN:

CONTRATO N°:		RESPONSABLE:		FECHA	
LOCALIDAD:		BARRIO:			

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE		
FIRMA		

ANEXO 3. Formato lista de entrega y divulgación de información

FORMATO		
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0

TIPO DE PIEZA:

		RESPONSABLE		**FECHA**	
LOCALIDAD:		**BARRIO:**			

N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**TELÉFONO**	**OBSERVACIONES**	**FIRMA**
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS:

	ELABORÓ - CONTRATISTA	**REVISÓ - INTERVENTORÍA**
NOMBRE		
FIRMA		

ANEXO 4. Modelo Valla Informativa

¡Estamos trabajando _____ para usted!

DISCULPE LOS INCONVENIENTES

Contrato No. 198 del 2023
Alcaldia Local de Antonio Nariño
Proyectos Civiles de Infraestructura SAS

FALTAN _____ DÍAS PARA LA ENTREGA DE ESTA OBRA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Alcaldia Local de
Antonio Nariño

Powered by CamScanner

ANEXO 5. Formato de PQR´S

Alcaldía Local de Antonio Nariño	**PROYECTOS CIVILES DE NFRAESTRUCTURA SAS PROCIVIN SAS //**	VERSIÓN: 01
	FORMATO ATENCIÓN AL CIUDADANO ÁREA DE GESTIÓN SOCIAL	FECHA: 22 – 09 - 2017
	CONTRATO DE OBRA COP No. 198 DE 2023	CÓD: URB-SC-002-DOC

"CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15- 021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO"

FORMATO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
REGISTRO DE QUEJAS E INQUIETUDES

Fecha de recepción: D M A	**No**

Nombre:			**Teléfono:**
Dirección:			
Organización:			
TIPOLOGÍA			
Queja: _____	**Reclamo: ____**	**Solicitud de Información:**	**Otra? Si____No____Cual?**

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

TRÁMITE		
Fecha	**Trámite**	**Estado**

Nombre: _____ C.C: _____

Firma Residente Social – Contratista

Firma Residente Social – Interventoría / FDLAN

_____ _____

ANEXO 6. Formato de actas de vecindad de inicio y finalización

FORMATO		
ACTA DE VECINDAD		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	4

FECHA			CONTRATO OBRA/ FDLAN COP-198-2023	ENTIDAD CONTRATANTE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	ACTA No	APERTURA ☐ CIERRE ☐
DD	MM	AA				

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario _____

CC propietario _____

Teléfono _____

Correo electrónico _____

Dirección _____ No. de pisos _____

Long. del frente (mts) _____ Estrato _____

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	
2. Alcantarillado	☐	☐	
3. Energía	☐	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. TICS	☐	☐	
6. Licencia de construcción	☐	☐	#

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	6. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9.Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual:	_____

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI	☐	NO	☐
Cuantos				
Uso del garfaje				
Comercio	SI	☐	NO	☐
Ancho de garajes				

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO (Hoja 2 para seguimiento y trazabilidad del Acta)

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

Foto No __
Descripción

Foto No __
Descripción

Foto No ___
Descripción

Foto No ___
Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

FORMATO		
ACTA DE VECINDAD		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	4

* Remitirse al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los _____días del mes de_____ de _____

ELABORÓ:

(Firma) _____

(Nombre) _____

Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN:

(Firma) _____

(Nombre) _____

Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:

(Firma) _____

(Nombre) _____

Director técnico-Interventoría

Vo Bo

(Firma) _____

(Nombre) _____

Director Técnico - Contratista

(Firma) _____

(Nombre) _____

Propietario

ANEXO 7. Cronograma de actividades sociales

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIALES - CONTRATO DE OBRA

FDLAN COP No. 198 DE 2023

PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS

PROGRAMA	ACTVIDAD	AGOSTO				SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE					DICIEMBRE	
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20
No aplica	Firma Acta de inicio																				
Acrividades preliminares componente social	Diseño y entrega del Plan de Gestión Social																				
Divulgación e Información	Convocatoria reunión de inicio																				
	Reunión de inicio																				
	Reuniones extraordinarias por solicitud de la comunidad																				
	Convocatoria reunión de finalización																				
	Reunión de finalización																				
Atención Al ciudadano	Atención a diferentes líderes, presidentes y comunidad en general.																				
Acompañamiento actividades Técnicas	Instalación punto satélite de Información (afiches)																				
	Entrega de volantes de actas de vecindad de inicio - predios																				
	Realización de actas de vecindad de inicio predios y EP.																				
	Entrega de volantes de actas de vecindad de cierre - predios																				
	Realización de actas de vecindad de cierre predios y EP.																				

nota: Dichas actividades se ejecutarian en relación con el desarrollo y avance de las actividades tecnicas.

ANEXO 2. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

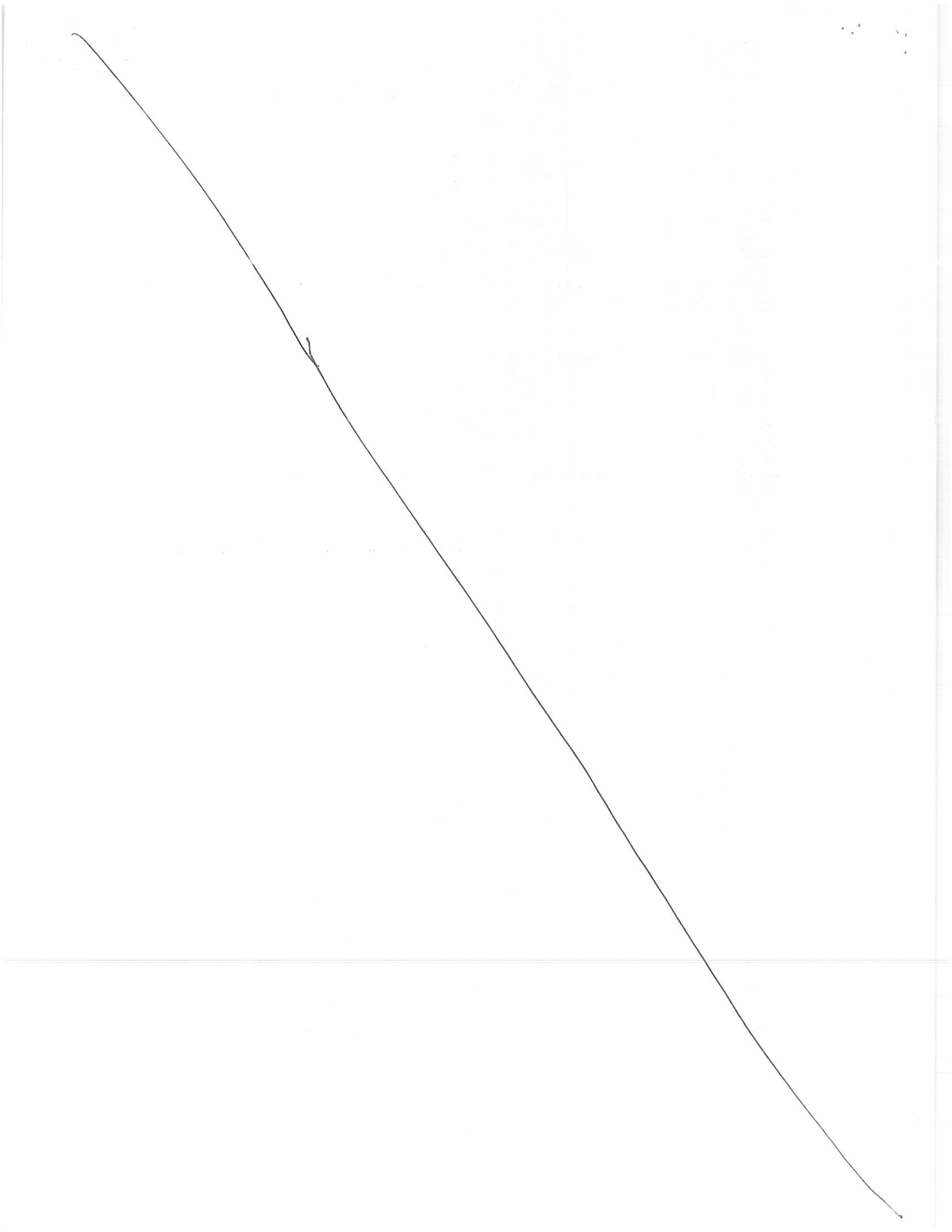
EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño - PROCIVIN SAS
FECHA: 19 Septiembre 2023 LUGAR: Parque Santa Isabel IV Sector
OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión de Inicio de Obra
HORA DE INICIO: 4:00 pm. HORA DE FINALIZACIÓN: 6:10 pm
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Juan Camilo Gallego V.			X						X	FDLAN - OBRAS	Juan.gallego@gobierno	3124919190	
Juan José Londoño S			X						X	FDLAN - Obras	juan.salgado@gobierno	3043379020	
DAVID FELIPE GIRALDO RIOS			X						X	FDLAN-OBRAS	davidgiraldo@gobierno bogota.gov.co	300 5281196	
Daniela Duarte Cruz			X						X	FDLAN-OBRAS		3132499579	
Gilmar Costa Palacios			X						X	FDLAN-OBRAS	gilmar.costa@gobiernobogot	310 3591300	
John William Castellar J.			X						X	PROCIVIN SAS	proyectosprocivin@gmail.com	3013508979	
Andres Felipe Andrade Acuña			X						X	Procivin SAS Residente	Proyectosprocivin@gmail.com	3228913979	
Oswel Sanchez			X						X	PROCIVIN SAS PS.	Proyectosprocivin@gmail.com	3162303803	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Hoja 1-2.

Martes 19 de septiembre de 2023 - 4:00 pm.
Se lleva a cabo reunion de inicio de obra del contrato de obra 198 de 2023 en el parque vecinal Santa Isabel IV sector, con representantes de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, Contratista Proyectos civiles de infraestructura SAS - Procivil SAS; y comunidad del barrio, adicional a representantes de la mesa de skate del barrio.

De acuerdo con lo anterior, se intenta llevar a cabo la reunión de inicio de obra en el parque en referencia con el objetivo de socializar las labores a ejecutar tales como: (segunda fase zona de skate, zona de biosaludables, sendero, balancin triple e instalacion de canecas), sin embargo, la comunidad no permite la ejecución de la reunión argumentando que:

- No están interesados en escuchar la propuesta de esta incluida la pista de skate.
- La comunidad no está de acuerdo con la continuación de la pista de skate.
- Refieren que no fueron notificados y tomados en cuenta a la hora de elaborar el proyecto a lo cual diego Acevedo líder, refiere que el proyecto fue votado en los presupuestos participativos y contaron con aprobación de la comunidad. al igual que en la etapa 1.
- El lugar desde que hicieron la construcción de la pista es inseguro y solo se presenta el consumo de sustancias psicoactivas, invasión de espacio público con ventas ambulantes y bloqueo de la vía al parquear vehículos.
- Presencia de colchones, con afectación por ruido.
- La comunidad no está de acuerdo con el proyecto, "construcción y ampliación de la pista de skate por ende destruye la zona verde, deteriora el ambiente, atrae mayor inseguridad y descompone el paisajismo que actualmente tenemos en la zona"
- La comunidad solicita el embellecimiento del parque infantil ubicado sobre la esquina del parque sobre la calle 27 con cll, así mismo solicita adecuado y mantenimiento de las maquinas de gimnasio ubicado sobre el área del proyecto. Adicionalmente solicita que desde la Alcaldía se haga la limpieza y embellecimiento de las paredes afectadas por los colchones que han desmerito las fachadas de las viviendas.
- La comunidad manifiesta que va a demoler con maceta la pista de skate.

De otro lado, la mesa de skate de la localidad el colectivo mundo loco, el cual es promotor de la propuesta del skate park en presupuestos participativos están de acuerdo con la continuación del parque, refieren sentirse violentados por la otra parte de la comunidad, además de discriminación, clasismo. "Personalmente Juan Sebastian Marín deja claro las intimidaciones, amenazas, por parte de ti. Fuchs Hugo" Juan Sebastián León.

Continua Acta Hoja 2.

Hoja 3-4 Hoja 2-2. 25. Juan Sebastian Leon 1053223963 Comunidad

22. Edson Gutierrez Capera 1023932075 Mesa skate

23. Juan Pablo Espinosa 1010387245 Mesa skate

24. Diego Alexander Quiroga _____ Mesa skate

- se anexa listado asistencial.

Ahora, por parte del Contratista PROLUNSAS manifiesta que solicitara la suspension del contrato, dada la inconformidad de la comunidad, asi mismo, que desconoce los procesos de la fase 1 de construccion, y las negociaciones que dieron lugar al presente proceso.

- la comunidad y la JAC solicita nueva reunión para el sabado 30/septiembre/2023 con representantes de Alcaldia - Contratista, a las 4:00pm.

A continuación firman los asistentes:

1. [illegible] c.c 23798432 Comunidad
2. Dorena Hernandez Vda 1053948871 Comunidad
3. Nubia Rodriguez 51575428 Comunidad
4. Javier Flórez 19.410.145 Comunidad
5. Vanny Gomez Morales 52534235 Comunidad
6. Clara Angelica Cárdenas c.c. 21016.786 Comunidad
7. Luis Miguel Contreras c.c. 79341771 Comunidad
8. Cesar Augusto Frias M. cc. 98-58411 Comunidad
9. JULIO E. RODRIGUEZ C. CC 80236563 Comunidad.
10. Jairo Garzón cc 19488760 J.A.C Sta Isabel
11. Wilson Tibata cc 80769810 Comunidad
12. Mile Adriana Ruiz Plazas cc 52.959.570 Comunidad
13. Angie Sierra Cano cc 1105689125 Comunidad.
14. DIANA MORATH. cc. 52133.553 COMUNIDAD
15. Laura Nieto cc 1'024.596.596 comunidad
16. Victor [illegible] cc 9636 [illegible] Comunidad
17. Andrea [illegible] cc [illegible] Comunidad
18. Andres Becerra T. C.C 19.495.481 Comunidad.
19. [illegible] cc 18974291 comunidad
20. Juan Sebastian Leon 1013632075 Mesa de SKATE
21. Nicolas Ramirez Barona 1026563284 Mesa skate

26.

Angel Horacio S. Ac. Local Antonio N.

Hoja 4-4

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

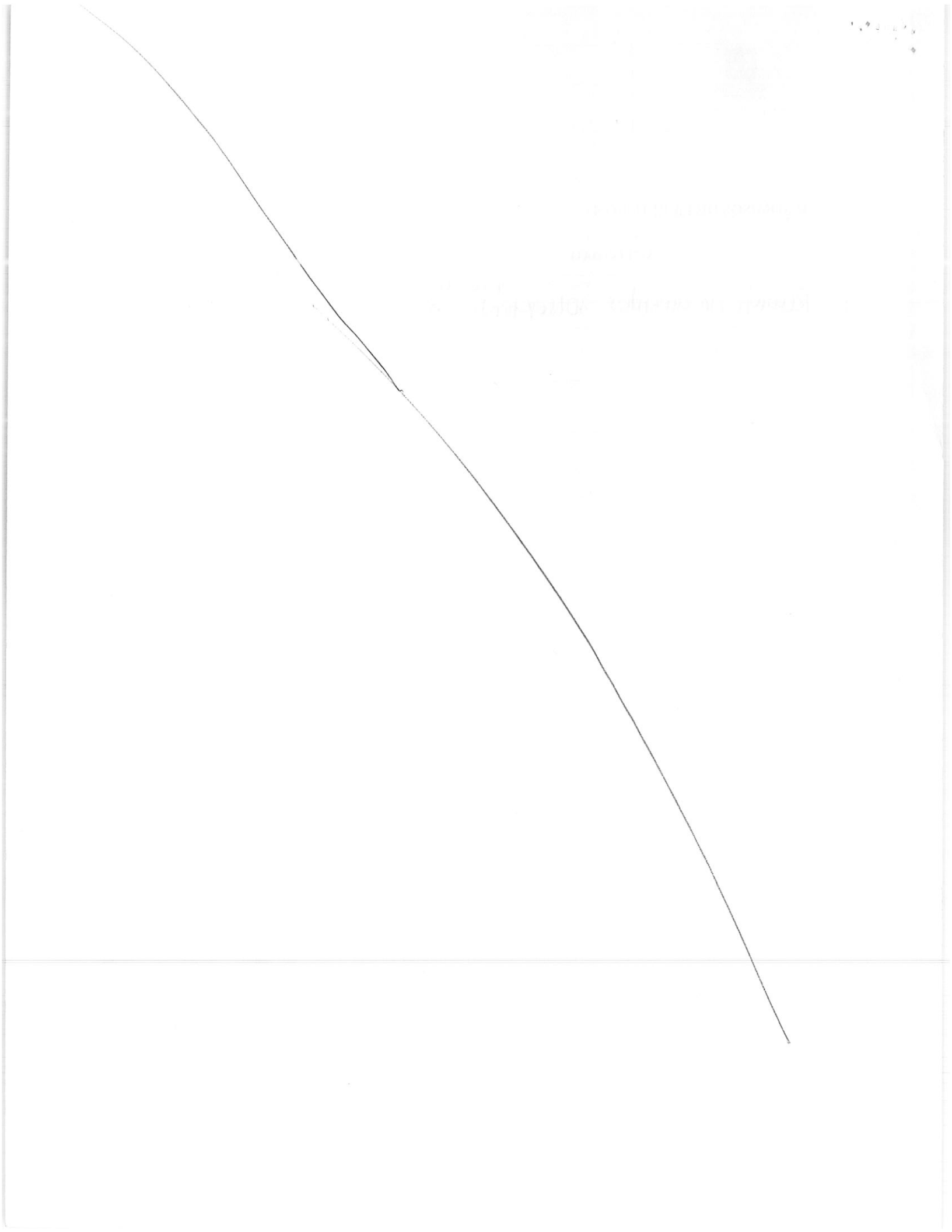
COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Reunión de avendos 30/septiembre/2023 4:00pm.	contratista Alcaldía AN. Comunidad.	30/sept/2023

Elaborada por: Piccon sad

Fecha de la próxima reunión: 30/09/2023. Lugar de la próxima reunión: Parque Junta Isabel IVS.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION	BOGOTÁ
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0	

TIPO DE PIEZA: Convocatoria Reunión de Inicio de Obra - Parque Santa Isabel

LOCALIDAD: Antonio Nariño - RESPONSABLE: PROCOIN SAS. FECHA: 13 - Sept / 2023

BARRIO: Santa Isabel IV Sector

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Andres Becerra Tnavia	3106198539	Comunidad	
2	———	———	———	———
3	No Repese.	———	cll 12a Sur 29 - 10	Menor de edad
4	Edilma Salazar	———	cra 29a # 8 - 865.	No firma
5	———	———	cra 29a # 8 - 78.	No firma.
6	Lizeth Rodriguez	3512490	cra 29a # 8 - 62	Bajo Puerta
7	Cesar Arias	3132142451.	cra 29a # 8 - 54	Liceth RS
8	NO Repese	———	Seguridad.	
9	NO Repese	———	cra 29d # 8 - 46	NO firma
10	NO Repese	———	cra 29d # 8 - 38.	NO firma
11	Yuly Tahaya Saavia	3212854265	cra 29d # 8 - 30 Sur	NO firma
12	NO Repese	———	Albergue cra 29d # 8 - 145.	Tatiana
13	———	———	cra 29d # 8 - 065.	NO firma
14	Manuel Cordoba	3143401963	AV Fucha 29a - 07	Bajo Puerta
15	———	———	cll 8 Sur # 29a - 17.	Michael Cordoba
16	Nidia Rocio Pavia	3134820699	cll 8 Sur # 29a - 25. Panadería	Bajo Puerta
17	Blanca. Moreno (del SAC).	———	4a 29b # 11a - 035	Nidia Rocio Pachi
18	Juan Camilo Pangeva	———	cra 29b # 11a - 335	Bajo Puerta
19	Nemo Orlando Roa	———	cra 29b # 11a - 495.	Bajo Puerta.
20	———	———	cll 12a Sur # 29b - 10	NO firma.
				Bajo Puerta

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20 Volantes y 4 afiches = Total Volantes 20.

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Gisell Sanchez	
FIRMA		

FORMATO

LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0

BOGOTÁ

TIPO DE REUNIÓN: Convocatoria Reunión de Inicio de obra. – Parque Santa Isabel

CONTRATO N°:

LOCALIDAD:

RESPONSABLE

BARRIO:

FECHA 18 - Septiembre/23.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	—	—	cra 29b sur 119-38 s.	Bayo Renta
2	Doris Rubiano	No Refiere	cra 29b sur 119-30 s.	Bayo Renta.
3	Doris Pinilla	No Refiere	cra 29b sur 119-06 s.	Bayo Renta.
4	—	—	cra 29b sur-e-50 s	Bayo Renta
5	Diana Rojas	3223744692	cra 29b -8-39	Diana Rojas
6	—	—	cra 29 b -8-A sur	Bayo Renta
7	Luis Cueno	—	cll 85 # 28-71.	Luis Cueno
8	—	—	cll 8 s # 28-67	Bayo Renta
9	—	—	cll 8 s # 28-59	Bayo Renta.
10	No Refiere	—	cll 8 s # 28-51	No firma.
11	Jesus Mayordomo	—	Salón comunal brr Santa Isabel	No firma.
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

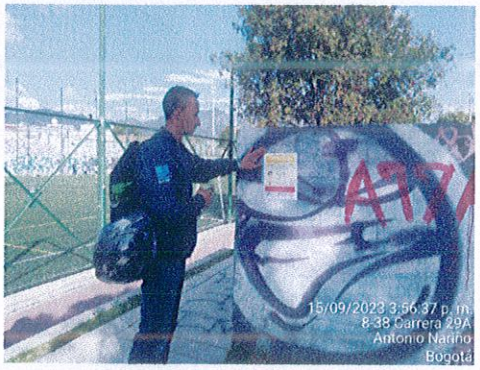
Total 10 votantes

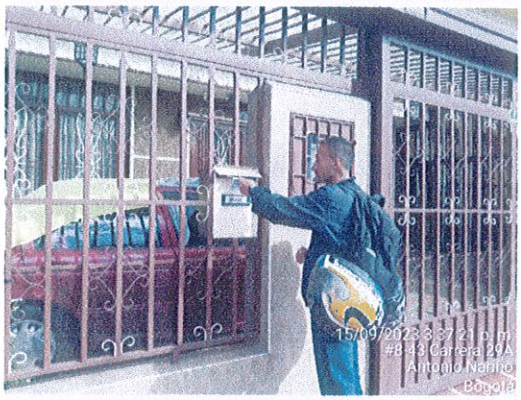
ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Oneil Sanchez	
FIRMA		

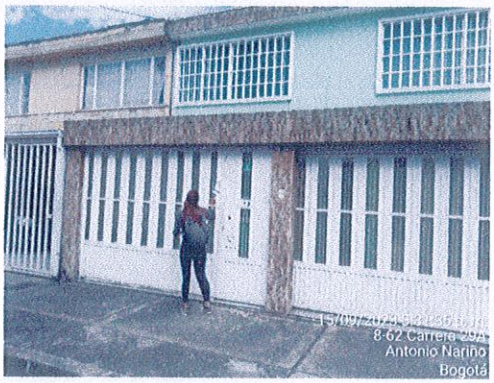
Registro fotográfico

Entrega de volantes Reunión de inicio – parque Santa Isabel IV Sector / 15-septiembre-2023













BOGOTÁ	ACTA DE REUNIÓN	Contrato: COP No. 198 DE 2023 PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS
		"CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15- 021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO"

OBJETO DE LA REUNIÓN	Reunión de finalización de obra / Parque Santa Isabel IV S.		
LUGAR:	Parque Santa Isabel. IV Sector.	19-marzo/2024	
HORA INICIO:	3:00 pm.	**HORA FIN:**	3:45 pm.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se lleva a cabo acercamiento al parque Santa Isabel IV Sector, con asistencia de representantes de la junta de acción comunal, comunidad y contratista Produrbanizar; donde se informa a las asistentes las actividades desarrolladas en el contrato 198 de 2023, relacionadas con el mantenimiento y embellecimiento, de los siguientes lugares:

(1) cancha multiple / instalación de mallas / mantenimiento embellecimiento pintura.
(2) zona de juegos biosaludables.
(3) Mantenimiento de biosaludables.
(4) instalación de señales (S120) /4.
(5) instalación de señales (106)
(6) instalación de canecas tipo Barcelona
(7) instalación de sillas de concreto circulares
(8) Adecuación de sendero de acceso a biosaludables, ampliación de la zona de biosaludables y pintura.
(9) Siembra de (3) especies arboreas, según compensación

De acuerdo con lo anterior, se informa a la comunidad que por solicitud de la Alcaldía de Antonio Nariño se programará una nueva reunión de inauguración con la comunidad en los proximos días, la cual será notificada por parte del contratista a los representantes de la junta de Acción comunal vía WhatsApp, con el fin de que la comunidad logre informarse de dicha actividad.

Finalmente, el cerramiento perimetral de las áreas aún no serán retirados debido a lo descrito anteriormente.

BOGOTÁ	ACTA DE REUNIÓN	Contrato: COP No. 198 DE 2023 PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS
		"CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15- 021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO"

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

COMPROMISOS:

No. 1	Realizar proxima convocatoria de socializacion y entrega por parte de la Alcaldia Antonio Nariño via WhatsApp, por parte del contratista.

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	TELEFONO
John W Casallas Jurado	Procivil SAS.	3013508979.
Jairo A Gorzón B.	J.AC. Sta Isabel IV	3158719961
Andrés Becerra Triana	J.D.C. Sata Isabel	3106198539.
Vanny Gómez Morales	JAC Santa Isabel IV	3213333523
Gisell Sánchez	Procivil SAS	3162130303.

BOGOTÁ	ACTA DE REUNIÓN	Contrato: COP No. 198 DE 2023 PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS "CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15- 021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO"

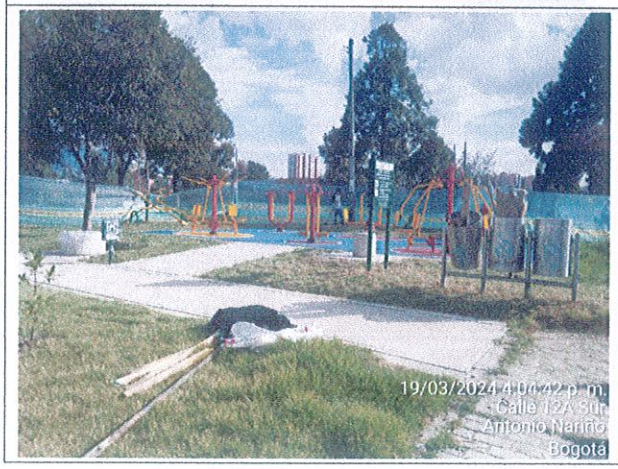
REALIZÓ		APROBÓ	
NOMBRE	Eiseil Sanchez	NOMBRE	
CARGO	Profesional Soc.	CARGO	
FIRMA		FIRMA	

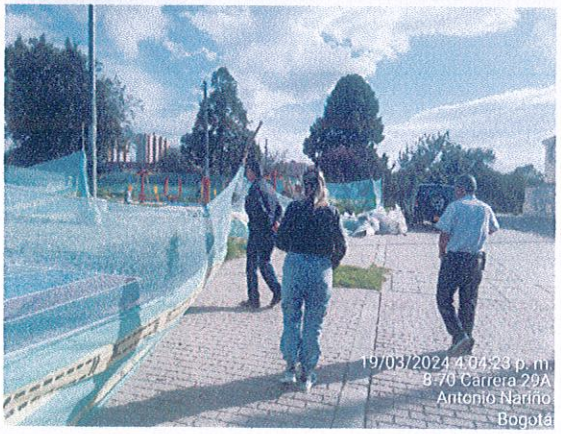
Registro fotográfico

Reunión de finalización de obra – parque Santa Isabel IV Sector / 19-marzo-2024









FORMATO			
LISTADO DE ASISTENCIA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	BOGOTÁ
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0	

TIPO DE REUNIÓN: Reunión de finalización de obra | Inauguración

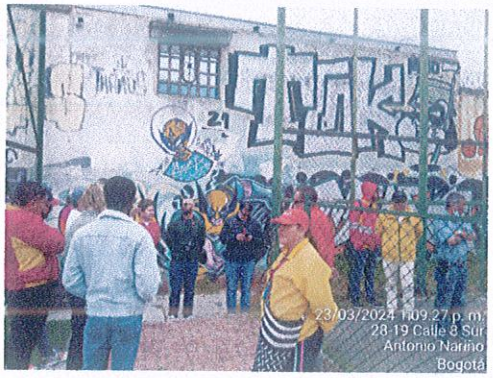
CONTRATO N°:	198 de 2023	RESPONSABLE:	Procivil SAS	FECHA	23/03/2024
LOCALIDAD:	Antonio Nariño	BARRIO:	Santa Isabel IV S.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Jairo A Garzón	3158719961	J.A.C Sta Isabel IV Sc	
2	FABIO DURAN H.	3112903493	J.A.C Sta Isabel	
3	Andrés Becerra Triana	310 619 8539	J.A.C.	
4	Victor Alfonso Lozada	3142483555	FDLAN	
5	Felica Alvarez	3186060804	FDLAN	
6	Yaneny Gómez Morales	3213333523	JAC Santa Isabel Sector	
7	ADRIANA LOMANTO	3123527930	Comunidad	
8	Gilmar Andrés Costa Palacios	3103891300	FDLAN - OBRAS	
9	JAIME PRIETO R.	3114916045	FDLAN	
10	John W Casallas J.	3013508974	Procivil SAS.	
11	Valentina Rachel Vega	3016863122	FDLAN — obras	
12	Ofaelia ayala Beltrán	3212270058	FDLAN	
13	Juan Martinez Gozmán	3004276720	FDLAN - Seguridad	
14	Abd Cashblanca	3013368810	Fdlan - sistemas	
15	Camilo Andrés Riaño R.	3118791219	FDLAn - Obras	
16	Jose Arturo Lopez B	3107072937	FDLA - OBRAS	
17				
18				
19				
20				

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Gisell Sanchez	
FIRMA		

Registro fotográfico

Inauguración y Reunión de finalización de obra con ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO – parque Santa Isabel IV Sector / 23-marzo-2024













CÓDIGO		VERSION	BOGOTÁ
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0	

TIPO DE PIEZA: Volante Reunión de finalización Parque Santa Isabel IV Sector.

LOCALIDAD: Antonio Nariño | RESPONSABLE: PROCIVIS SAS | BARRIO: Santa Isabel IV S. | FECHA: 16-03-2024

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Francisco Perez.	3105797954.	cll 8 Sur 28-73	
2	———	———	cll 8 Sur 28-59	Bajo Puerta.
3	———	———	cll 8 Sur 28-51	Bajo Puerta
4	———	———	cll 8 Sur 28-27	Bajo Puerta
5	Magdalena Acosta.	4735979.	cll 8 Sur 28-29	Magdalena Acosta
6	Samuel Serpa	3115731403	cra 29a 8-625.	
7	Andres Becerra	3106198539	Cra 29a 8-705	
8	———	———	Cra 29a 8-785	Bajo Puerta
9	———	———	cra 29a 8-465	Bajo Puerta
10	No Refiere	Sin datos.	Cra 29a 8-385.	Bajo Puerta
11	———	———	cra 29a 8-145.	Bajo Puerta
12	No Refiere	Sin datos.	cra 29a 8-065	No Firma
13	Angela Rendón	3142351512	cll 8 Sur 29a 175.	Angella Rendón
14	———	———	cra 29a 8-275.	Bajo Puerta
15	———	———	cra 29a 8-355.	Bajo Puerta
16	———	———	cra 29a 8-495.	Bajo Puerta
17	Angela Maria Lis garcia	3125720966	cra 29a 8-615.	Angela Lis
18	———	———	Cra 29a 8-675.	Bajo Puerta
19	———	———	Dg 10 29a 26s.	Bajo Puerta.
20	———	———	Cra 29b 11a-405	Bajo Puerta

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

Total 76 volantes + 6 anches.

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Cruz Sanchez	
FIRMA		

FORMATO ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION	BOGOTÁ
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0	

TIPO DE PIEZA: Volante Reunión de Socialización parque Santa Isabel IV S.

LOCALIDAD: Antonio Nariño. RESPONSABLE: Procivin SAS. BARRIO: Santa Isabel IV S. FECHA: 16-03-2024

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Pilar Robiano	2013674.	Cra 29b 11a - 30s.	
2	—	—	Cra 29b 11a - 14s.	Bajo Puerta.
3	—	—	Cra 29b 8 - 50s.	Bajo Puerta.
4	Jose Ica.	No refiere.	Cra 29 b. 8 - 26s.	NO firmo.
5	Heiber Garcia.	No refiere	Cll 8 Sur 29b - 31	No firma
6	—	—	Cra 30 8. 14 s.	Bajo Puerta
7	Adriana Medina	—	Cll 8 Sur 29 Bis 39s.	No firma.
8	—	—	Cra 29 b 11a 25s.	Bajo Puerta.
9	Daniel Roa	7508649.	Cra 29b 11a 49s.	No firma.
10	Nacho Morales	3203679043	Cra 29b 11a 55s.	
11	Estefania de Vargas	No refiere	Cra 29b bis 11a-62s.	No firma.
12	—	—	Cra 29b bis 11a 38s.	Bajo Puerta.
13	Juan Pablo Bonilla	3508190286	Cra 29b bis 11a 28s.	
14	No refiere	sin datos	Cra 29b bis 11a -12s.	Bajo Puerta
15	—	—	Cra 29b bis 8-42s.	bajo Puerta.
16	—	—	Cra 29b bis 8-34s	Bajo Puerta.
17	—	—	Cra 29b bis 8-26s	Bajo Puerta.
18	—	—	Cra 29b bis 8-10s	Bajo Puerta.
19				
20				

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 18.

ELABORÓ - CONTRATISTA		INTERVENTORIA
NOMBRE	Eiver Sanchez	
FIRMA		

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION	BOGOTÁ
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0	

TIPO DE PIEZA: Volante Reunión de finalización Parque Santa Isabel IV sector.

LOCALIDAD: Antonio Nariño | RESPONSABLE: Prodim Sas. | BARRIO: Santa Isabel IV S. | FECHA: 16-03-2024

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	—	—	Cra 29a # 10-35	Bgo Puerta
2	—	—	Calle 12a Sur # 29-06	Bgo Puerta
3	—	—	Calle 12a Sur 29a-16	Bgo Puerta
4	—	—	Cra 29B # MA-35 Sur	Bgo Puerta
5	Alejandra Terrier	3160189034	Cra 29B # 11a-27 Sur	No firma
6	—	—	Cra 29B # 10-06 Sur	Bgo Puerta
7	—	—	Cra 29B # 8-44 Sur	Bgo Puerta
8	Carlos Giraldo	3202417128	Cra 29 B # 8-34 Sur	No firma
9	—	—	Calle 8 Sur # 29B-Sur	No Suministra datos
10	—	—	Calle 8 Sur # 29B-15	Bgo Puerta
11	—	—	Calle 8 Sur # 30-05	Bgo Puerta
12	—	—	Calle 12a Sur # 8-29	No Suministran datos
13	Shirley Lozano	3008609657	Calle 12a Sur # 8-43	No firma
14	—	—	Cra 19B Sur # 11A 33A	Bgo Puerta
15	—	—	Cra 29 B Sur # 11a 34 Sur	No firma
16	—	—	Cra 29B Bis # 12a-52	Bgo Puerta
17	—	—	Cra 29B Bis # 11A-46	Bgo Puerta
18	—	—	Cra 29B Bis # 11A-22 Sur	Bgo Puerta
19	—	—	Cra 29B Bis # 11-04 Sur	Bgo Puerta
20				

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 19

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Eisel Sánchez	
FIRMA		

FORMATO			BOGOTÁ
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN			
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0	

TIPO DE PIEZA: Volante convocación de finalización Parque Santa Isabel IV. sector.

		RESPONSABLE:	Procivun S.A.S.	FECHA:	15-03-2024
LOCALIDAD:	Antonio Nariño	BARRIO:	Santa Isabel IV Sector		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Fabio Duran	311 2903493	—	Fabio Duran
2	Carmen Elisa Angel R.	4078237	Calle 8 sur # 28-85.	
3	—	—	Calle 8 sur # 2-67	Bajo Puerta
4	—	—	Calle 8 sur # 28-41	Bajo Puerta
5	Chem.		Calle 8 sur # 28-35.	
6	Edgar Saldoval	3002487392	Calle 8 sur # 28-11	No firma
7		—	Calle 8 sur # 28-03	Bajo puerta
8	—	—	Calle 12 a sur # 29-10	Bajo puerta
9	María Arias	3156644370	Cra 29a # 8-86 sur	
10	—	—	Cra 29 a # 8-70 sur	—
11	—	—	Cra 29A # 8-54 sur	Bajo puerta
12	—	—	Cra 29A # 8-30 sur	No suministra dato
13			Cra 29A # 8-22 sur	Bajo puerta
14	Danny Gamer	—	Calle 8 su # 29-05	No firma.
15	—	—	Calle 8 sur # 29 a 25	Bajo Punta
16	—	—	Calle 8 sur # 29a-07	Bajo puerta
17	—	—	Cra 29 a # 8-11 sur	Bajo puerta
18	Delfina Cortes de Flores	—	Cra 29 a # 8-43 sur	No firma.
19	José Alberto Ibata	3007006936	Cra 29 a # 8-55 sur	José Ibata
20	—	—	—	—

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 19.

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Gisell Sarmiento	
FIRMA		

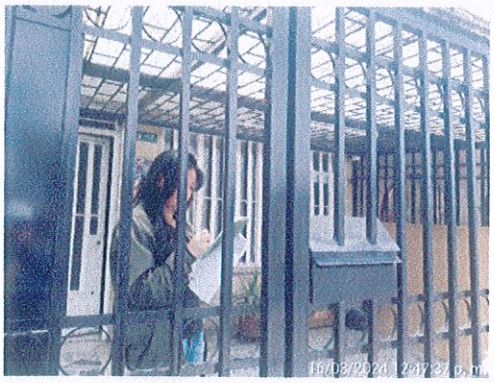
Registro fotográfico

Entrega de volantes Reunión de finalización de obra (programación inicial) – parque Santa Isabel IV Sector / 16-marzo-2024

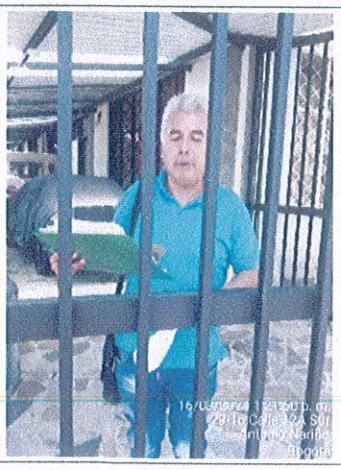












FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0

BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Entrega de volantes Reunión de socialización de obra.

RESPONSABLE: Procivil SAS. FECHA: 21-03-2024.

LOCALIDAD: Antonio Nariño BARRIO: Santa Isabel NS.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Hernando pelaez	3108541428	cll 8 sur 28 -	
2	Luis lopez	3105589963	cll 8 sur 28 - 29.	
3	—	—	cll 8 sur 28 - 03.	Bajo Reja.
4	Gloria morales	Sin datos	cll 8 sur 28 - 05.	No firma.
5	Duvan. Garzon.	3202064466.	Kra 29a 8 - 065.	No firma.
6	No Reporte	Sin datos	Kra 29a 8 - 305.	No firma.
7	—	—	Kra 29a 8 - 385	Bajo Reja
8	Javier Flores	3102122017	Kra 299 8 - 435.	
9	No Reporte	Sin datos	Kra 29a 8 - 555.	No firma.
10	Diego. Roto	No Reporte	Kra 29a 8 - 465	No firma.
11	Angelica. Cardenas	No Reporte	Kra 29a 8 - 625.	No firma.
12	Andres Becerra	3106798539.	Kra 29a 8 - 705.	
13	—	—	Kra 29a 8 - 785	Bajo Reja.
14	Hernando Cabrera	3153156070	Kra 29a 8 - 865	
15	Victor Rojas	3203877448	Kra 29 a 8 - 625.	
16	Alvaro Serpa.	3134230705	Kra 29a 8 - 615.	
17	Miryam. Beltran.	3008235884.	Kra 29a 8 - 675.	No firma.
18	Janeth Rocha	3142352658	Dg 10 29a - 26	Janeth Rocha.
19	Alvaro Rebiano.	2013674.	Kra 29 b 11a - 305	
20			Kra 29 b 11a 035	Bajo Reja

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Gisell Sanchez	
FIRMA		

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACION

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0

BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Entrega de volantes Reunion de finalizacion de obra

RESPONSABLE: PROCIVIL SAS.

LOCALIDAD: Autopista Norte BARRIO: Santa Isabel IV

FECHA: 21-03-2021

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Yira Janeth Pinto	3022710 41	Kra 29a E - 435.	Yira pinto
2	Claudia Bermudez	3145145E4	Cll E sur 29b - 235.	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 02

Total 22 volantes + 8 afiches.

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISO - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Wisell Sanchez	
FIRMA		

Registro fotográfico
Entrega de volantes Reunión de finalización de obra – parque Santa Isabel IV Sector / 21-marzo-2024













FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0

BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Entrega volante - Reunión mesa de trabajo Parque Santa Isabel IV Sector

LOCALIDAD:	Antonio Nariño.	**RESPONSABLE:**	Procolombia	**FECHA**	25-10-2023
		BARRIO:	Santa Isabel		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	—	—	Cra 29 bbis 11a - 69	Buzon
2	Consuelo Cruz	3212473543	cll 12a # 29b - 60.	* NO firma.
3	—	—	cll 12a # 29b - 54.	Bajo Puerta
4	—	—	cra 29C # 11a - 66.	Bajo Puerta
5	—	—	cra 29C # 11a - 56.	Bajo Puerta.
6	—	—	cra 29 c # 11a - 48.	Buzón
7	Hernan Bernal	No Refiere	cra 29 c # 11a - 24.	• NO firma.
8	—	—	cll 11 a sur 29 b - 69	Bajo Puerta.
9	Flor Rodriguez	—	cll 11 a sur 29 b 61	indica dejar bajo Puerta
10	Edinson Colón.	—	Cll 11 a sur 29c - 05	Bajo Puerta
11	—	—	cll 11 a Sur 29c - 25	Bajo Puerta
12	—	—	cra 29 d 11a - 12 s.	Indica dejar bajo Puerta.
13	—	—	cra 29 d 11a - 22.	Bajo Puerta
14	—	—	cra 29 d 11a - 32	Buzón
15	—	—	cra 29 d 11a - 42.	Buzón
16	—	—	cra 29 d 12 - 06	Bajo Puerta
17	—	—	Cra 29 d 12 - 22	Buzon
18	—	—	Cra 29 d 12 - 32	Buzon
19	—	—	Cra 29 d 12 - 44	Bajo Puerta.
20	—	—	cra 29 d 12 - 60	Bajo Puerta

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

Total volantes entregados 140 + 14 afiches.

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Excel Cardona	
FIRMA		

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0

BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Entrego volante - reunion mesa de trabajo / Parque Santa Isabel IV sector

LOCALIDAD: Antonio Nariño **RESPONSABLE BARRIO:** Santa Isabel **FECHA** 25-oct-2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1			Calle 12A Sur # 29A-06	en buzon
2			Calle 12A Sur # 29A-36	en buzon
3			Carrera 29B # 11A-38 Sur	en buzon, no recibe ni da datos
4			Carrera 29B ## 11A-22 Sur	en buzon
5	Doris Pena		Carrera 29B # 11A-06 Sur	no firma
6			Carrera 29B # 8-50 Sur	bajo Puerta
7	Marta Hernandez		Carrera 29B # 8-26 Sur	
8	Nidia Rocio Pachon L.		Calle 8 # 29A-35 S	Nidia R.
9			Calle 8 # 29B	buzon
10	Cristian Mendoza		Calle 29B # 8-29 Sur	
11			Calle 29B # 8-39 Sur	bajo Puerta
12			Calle 29B # 8-43 Sur	no atienden
13			Calle 29B # 11A-03 Sur	en buzon
14			Calle 29B # 11A-23 Sur	cogen telefono reciben volante
15			Calle 29B # 11A-39 Sur	bajo Puerta
16			Calle 29B # 11A-53 Sur	bajo Puerta
17			Calle 29B # 11A-57 Sur	bajo Puerta
18	Marta Correa		Carrera 29B bis # 11A-62 Sur	
19			Carrera 29B bis # 11A-36 Sur	buzon
20	Maria Guilleh		Carrera 29B bis # 11A-22 Sur	no tiene tiempo para firmar

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Yesid Sanchez	
FIRMA		

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0

BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Entrega volante - reunión mesa de trabajo / parque Santa Isabel IV sector

LOCALIDAD: Antonio Nariño **RESPONSABLE BARRIO:** Santa Isabel **FECHA** 25-Oct-2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1			Carrera 30A # 8-42 sur	bajo Puerta
2			Carrera 30A # 8-26 Sur	buzon
3			Carrera 30A # 8-15 sur	en buzon no bajan
4			Calle 11 A sur # 29B-56	en buzon
5			Calle 11 A sur # 29B-70	en buzon
6			Calle 11A sur # 29B-82	bajo Puerta
7			Calle 11A sur # 29C-26	bajo puerta
8			Calle 8 sur # 29D	en venta no sale nadie
9			Calle 8 sur # 29C-36	bajo Puerta
10	Alejandra Garcia		Calle 8 sur # 29C-37	no baja, bajo puerta
11	Vacio		Calle 8 sur # 29C-05	
12	Nancy Mora		Calle 8 sur # 29B-89	Nancy Mora
13	Irene Bautista		Carrera 29B BIS # 11A-47 sur	no sale - bajo Puerta
14	Rosalba Campos		Carrera 29B BIS # 11A-59 sur	no sale bajo Puerta
15	Empleado de la casa		Calle 11A # 29B-46	
16			calle 11 A-29D	
17			Calle 29C # 11A-40 sur	buzon
18	Javier Vega		Carrera 29C # 11A-30 sur	
19	Luisa Mortega		Carrera 29C # 11A-10 sur	
20			Calle 11A Sur # 29B-79	bajo Puerta

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Gisell Sanchez	
FIRMA		

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

BOGOTÁ

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0

TIPO DE PIEZA: Entrega volante — Reunión mesa de trabajo / Parque Santa Isabel IV sector.

		RESPONSABLE:	Producir SAS.	FECHA	25-octubre/2023
LOCALIDAD:	Antonio Nariño.	BARRIO:	Santa Isabel IV S.		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	———	———	Cll 11a Sur # 29D-73	Bajo Puerta.
2	———	———	Cll 11a Sur # 29D-63.	Buzón
3	Luz Stella Garcia.	No Reporte.	Cll 11a Sur # 29d-57.	
4	———	———	Cll 11a Sur # 29d-55.	Buzón
5	Sandra Lozano	3209023024	Cll 11a Sur # 29d-43.	• SANDRAL.
6	Ana Parra	3213645?.	Cll 11a Sur # 29d-29	
7	———	———	Cll 11a Sur-29d-23	Bajo Puerta.
8	Alisson Jimenez	3183851329	cra 29d. # 11a-15.5	• Alisson Jimenez
9	———	———	cra 29d # 11a-335.	Buzon
10	———	———	Cll 12 Sur # 29D-14.	Buzón
11	———	———	Cll 12 Sur # 29D-32.	Buzón
12	———	———	Cll 12 Sur # 29d-40	Buzón
13	———	———	Cll 12 Sur # 29d-62.	Bajo Puerta
14	———	———	Cll 12 Sur # 29d-80	Bajo Puerta
15	———	———	Cll 8 Sur # 28-03.	Bajo Puerta
16	———	———	Cll 8 Sur # 28-27.	Bajo Puerta.
17	———	———	Cll 8 Sur # 28-35	Bajo Puerta.
18	———	———	Cll 8 Sur # 28-59	Bajo Puerta
19	———	———	Cll 8 Sur # 20-71	Bajo Puerta
20	———	———	Cll 8 Sur # 28-73	Bajo Puerta

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20.

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Gisel Sandoval	
FIRMA		

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

BOGOTÁ

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0

TIPO DE PIEZA: Entrega volante - Reunión Mesa de Trabajo / Parque Santa Isabel IV Sector.

LOCALIDAD: Antonio Nariño | **RESPONSABLE:** Producir son | **FECHA:** 25-07-2020

BARRIO: Santa Isabel IV Sector

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Francisco Perez	8031750	cll 8 Sur 28-73 P1s	
2	Elvia Garzón	2011484	cll 8 sur cr. 8-06s	No firma.
3	Ernesto Prende	3102957209	cra 29a # 8-30.	
4	Maria Anas	3156644370	cra 29a # 8-86s	
5			cra 29a # 8-70s	Bajo Puerta
6	Angelica cardenas	3132132005	cra 29a # 8-62s.	
7			cra 29a # 8-54s.	Bajo Puerta
8	Diego ~~Rojo~~.	3133952235.	cra 29a # 8-46.	Bazón /
9			cra 29a # 8-38	Bajo Puerta
10			cra 29a # 8-22s.	NO firma refirieno firmar dan
11	Daisy Ramirez.	3125524410	cra 29a # 8-14s.	No firma.
12			cll 8 sur 29a-07.	Bajo Puerta.
13			cra 29a # 8-11.	No se puede dejar volante debido cultico de ingreso que tiene
14			cra 29a # 8-27.	No se puede dejar volante debido al tipo de ingreso que tiene
15			cra 29a # 8-35	Sra dice que se trasteon hoy y no vive nadie más en el predio
16	Javier Flores	3134252501	cra 29a # 8-43.	
17			cra 29a # 8-49.	No puede volante Sra dice estar con poder
18	Marco Morales	3154600306.	cra 29a # 8-55	
19			cra 29a # 8-61.	Bajo Puerta
20			cra 29a # 8-67	Bajo Puerta / Bazón

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20.

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Gissel Garcia	
FIRMA		

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0

BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Entrega volante Reunión – Mesa de Trabajo / Parque Santa Isabel IV Sector

LOCALIDAD:	Antonio Nariño	RESPONSABLE:	Procum Sas	FECHA	25-10-2023
		BARRIO:	Santa Isabel IV Sector		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	—	—	Cll 12a sur 29a - 16	Bajo Puerta
2	Janeth Rozo	3142352658.	Cll 12a sur 29a - 26.	Janeth Rozo.
3	Doris Rubiano	3115914601	Cll 29b # 11a - 30s.	Doris Rubiano D.
4	Nicolas David Torres	No Repere.	Cll 29b # 11a - 14.	(Puerta). Nicolas D.T.
5	—	—	Cll 29b # 8 - 44.	Bajo Puerta.
6	—	—	Cll 29b # 8 - 34	Bajo Puerta
7	—	—	Cll 8 # 29a - 25.	Buzón
8	—	—	Cll 8 # 29a - 17.	Buzón
9	Doris edith Rojos	No Repere.	Cll 29b # 8 - 19s.	No firma.
10	—	—	Cll 29b # 11a - 11s.	Buzón
11	—	—	Cll 29b # 11a - 33s.	No lo reciben - Buzón
12	—	—	Cll 29b # 11a - 49.	Bajo Puerta
13	—	—	Cll 12a s. # 29b - 10.	Buzón
14	Hilda Gutierrez	3125482933.	Cra 29bbis # 11a-52	Hilda
15	—	—	Cra 29b bis # 11a - 46.	Bajo Puerta
16	—	—	Cra 29b bis # 11a - 28.	Bajo Puerta
17	—	—	Cra 29b bis # 11a - 12s	Buzón
18	—	—	Cra 29b bis # 11a - 04	Bajo Puerta.
19	No Repere	—	Cll 11a sur # 29b - 11.	Recibe / No firma.
20	—	—	Cra 29b bis # 8 - 34.	Bajo Puerta

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Angel Sanchez	
FIRMA		

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0

BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Entrega Volante – Reunión Mesa de Trabajo Parque Santa Isabel IV Sector

LOCALIDAD: Antonio Nariño | RESPONSABLE: Prowin SAS | FECHA: 25-10-2023

BARRIO: Santa Isabel IV S. | II

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	—	—	Cra 29 b bis # 8 - 18.	Bajo Puerta
2	—	—	Cl 8 Sur # 29b - 15.	Bajo Puerta
3	—	—	Cra 30a # 8-25.	Bajo Puerta
4	—	—	Cl 11 a Sur # 29b - 50	Bajo Puerta
5	—	—	Cl 11 a Sur # 29b - 64.	Bajo Puerta
6	—	—	Cl 11 a sur # 29b - 90	Bajo.
7	Sara Sanchez	—	Cl 11 a sur # 29c - 02.	No Recibe volante. Bajo
8	—	—	Cl 11 a sur # 29c - 10.	No firma / No suministra dato
9	—	—	Cl 11 a sur # 29c - 18	Bajo Puerta
10	—	—	Cl 11 a sur # 29c - 34.	Bajo Puerta
11	Vicky Manuel Rodriguez	3215732304	Cl 8 Sur # 29c - 43.	[signature]
12	—	—	Cl 8 Sur # 29 c - 21	Bajo Puerta
13	Hernan –	Tienda.	Cl 8 sur # 29 c - 13.	No firma.
14	—	—	Cl 8 Sur # 29b - 81	Bajo
15	—	—	Cl 8 Sur # 29 b - 73.	Bajo / pego en adelante
16	—	—	Cl 11 a Sur # 29b - 51	Bajo
17	Luz Dary Lara	3118695869	Cra 29 b bis 11 a - 15.	Luz Dary Lara
18	—	—	Cra 29 b bis 11 a - 23.	Bajo Puerta
19	—	—	Cra 29 b bis 11 a - 31.	Bajo Puerta
20	—	—	Cra 29 b bis 11 a - 51	Bajo Puerta

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Grisell Sanchez	
FIRMA	[signature]	

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0

BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Entrega volante - reunión mesa de trabajo / Parque Santa Isabel IV sector

LOCALIDAD: Antonio Nariño | RESPONSABLE: Procivin Sas | FECHA: 25-oct-2023

BARRIO: Santa Isabel | II

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Luis Avila		Calle 11 A Sur # 29D-81	
2	Se entrega en buzon no sale nadie		Av Carrera 30 # 11A-12 Sur	
3	Sandra.		Av Carrera 30 # 11A-22 sur	
4	Fabian Ramirez		Av Carrera 30 # 11A-28 Sur	
5	Se entrega bajo puerta no sale nadie		Av Carrera 30 # 11A-30 sur	
6			Calle 11 sur # 29D-17	bajo Puerta
7			Carrera 29D # 11A-05 sur	en buzon
8	Tizzian Montano		Carrera 29D # 11A-23 sur	Tizzian
9			Carrera 29D-22 # Calle 12 sur	buzon
10	Mariela Benitez		Calle 12 sur # 29D-40	en buzon
11	Marcel Carrillo		Calle 12 sur 29D-72	
12	Edgar Sandoval		Calle 8 sur # 28-11	en buzon
13	Leidy tellez		Calle 8 sur # 28-19	debajo puerta
14	Maleik Mohamed		Calle 8 sur # 28-41	
15	Teresa Coy		Calle 8 sur # 28-57	Teresa Coy
16	no recibe - no va a asistir		Calle 8 sur # 28-67	no recibe
17			Calle 8 sur # 28-83	en buzon
18	Vanny Gomez		Calle 8 sur # 29-05	no firma
19			Carrera 29A # 8-78 sur	no firma
20			Carrera 29A # 8-33 sur	en buzon

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

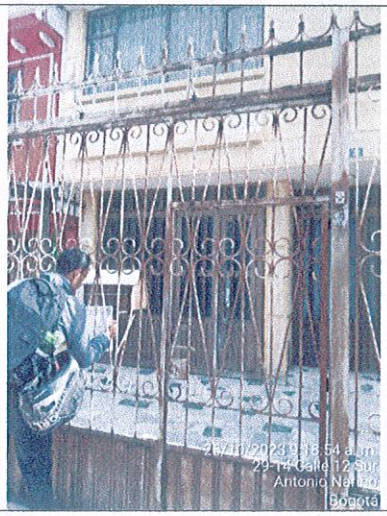
ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Lizeth Ayala	
FIRMA		

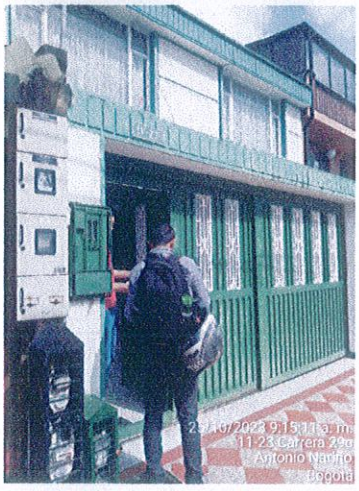
Registro fotográfico

Entrega de volantes Mesa de trabajo N1 – parque Santa Isabel IV Sector / 25-octubre-2023

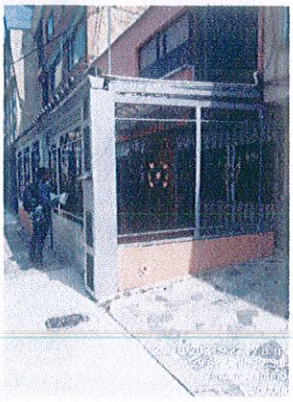












FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0

BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Entrega Volantes - Pareja de Trabajo

LOCALIDAD: Antonio Nariño

RESPONSABLE: PROCIUDAD SAS

BARRIO: Santa Isabel N.

FECHA: 15-NOV/23

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1			Kra 29 C - 11a 47	Bayo
2			Kra 29c - 11a 39	Bayo
3			Kra 29c - 11a - 31	Bayo
4			Kra 29c - 11a - 23	Bayo Rueda
5			Kra 29d - 11a - 05	Bayo
6			Cll 11a 29 d - 15	Bayo Rueda
7			Cll 11a 29d 23	Bayo Rueda
8			Cll 11a 29d - 29	Bayo Rueda
9			Cll 11a 29 d - 43	bayo Rueda
10			Cll 11a 29 d 55	Bayo Rueda
11			Cll 11a 29d - 63	Bayo Rueda.
12			Cll 11a 29d - 73	Bayo Rueda.
13			Cll 8 Sur 30 - 07	Bayo
14			Cll 8 Sur 29 C - 43	Bayo Rueda
15			Cll 8 Sur 29c - 39	Bayo Rueda.
16			Cll 8 Sur 29c - 31	Bayo Rueda.
17			Cll 8 Sur 29c - 21	Bayo Rueda
18			Cll 8 Sur 29c - 13	Supermercado los Pinos.
19				
20				

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 19

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Josey Sayo	
FIRMA		

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CÓDIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0

BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Entrega de volantes - Reunión mesa de trabajo

LOCALIDAD: Puente Aranda | **RESPONSABLE BARRIO:** Procurar Sur Santa Isabel IV | **FECHA:** 15 - nov - 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1			Calle 8 sur # 28-03	No atienden - buzon
2			Calle 8 sur # 28-19	No atienden - bajo puerta
3	Chel		Calle 8 sur # 28-35	-
4	Hernando Perez		Calle 8 sur # 28-59	No atienden - bajo puerta
5			Calle 8 sur # 28-73	No atienden - bajo puerta (luego llego)
6			Se entrega en persona de la comunidad, no desean dar su nombre	
7			Calle 8 sur # 29A	Se asoman y dicen que la dejen bajo Puerta
8			Carrera 29A # 8-22 sur	NO atienden bajo puerta
9			Carrera 29A # 8-38 sur	Se asoma y pide que la dejen en la reja
10	Milena Rodriguez		Carrera 29A # 8-54 sur	NO firma
11			Carrera 29A # 8-62 sur	bajo Puerta
12	Dolores triana	3133660066	Carrera 29A # 8-70 sur	Dolores triana
13	Maria Arias		Carrera 29A # 8-86 sur	~~Se entrego bajo Puerta~~
14			Carrera 29A # 10-47 sur	Se entrega bajo Puerta
15			Carrera 29A # 10-35 sur	Bajo puerta
16	Libia Benito		Carrera 29A # 8-66 sur	Recibe pero no puede firmar
17			Carrera 29A # 8-61 sur	Recibe x esta de salida no da nombre
18			Carrera 29A # 8-55 sur	Se entrega en buzón
19	Javier Florez	6012771915	Carrera 29A # 8-43 sur	Javier Florez
20		3123720781	Carrera 29A # 8-35 sur	desconfiada

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Estefania Sanchez	
FIRMA		

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION	BOGOTÁ
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0	

TIPO DE PIEZA: Entrega de Volantes - Reunión Mesa de Trabajo

LOCALIDAD: Bosa Fraguda. **RESPONSABLE:** Proclum Sas **BARRIO:** Santa Isabel IV. **FECHA** 15-NOV-25

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	—	—	Calle 8 # 28-11.	Bajo Riesgo
2	—	—	Calle 8 # 28-27	Bajo Riesgo
3	—	—	Calle 8 # 28-41	Bajo Riesgo
4	—	—	Calle 8 # 28-51	Bajo Riesgo.
5	—	—	Calle 8 # 28-67	Bajo Riesgo
6	—	—	Calle 8 # 28-71	Bajo Riesgo
7	—	—	Calle 8 #28-85	Bajo.
8	No suministra dato.	—	Calle 8 # 29-05.	No Reparo.
9	—	—	Cra 29a # 8-14.	Bajo Riesgo.
10	Andres Fonero	3123057110	Cra 29a # 8-305.	
11	—	—	Cra 29a #8-45	Bajo Riesgo
12	No suministra dato.	—	Cra 29a #8-78	No Firma.
13	—	—	Cra 29a # 8-49	Bajo Riesgo
14	mariana.	4330180.	Cra 29a # 8-275.	No Firma.
15	—	—	Cra 29a #8-11.	Bajo Riesgo.
16	Jorge Rojas	3132963357	Calle 8s # 29a-17	
17	—	—	Calle 8s # 29a 25	Bajo
18	—	—	Cra 29b # 8-26s	Bajo Riesgo
19	—	—	Cra 29b # 8-44.	Bajo Riesgo.
20	—	—	Cra 29b # 8-505.	Bajo Riesgo

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0

BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Entrega voluntes - Reunion mesa de Trabajo

LOCALIDAD: Antonio Nariño | **RESPONSABLE** Procum sur | **FECHA** 15-NOV/22

BARRIO: Santa Isabel IV | F

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1			Cll 11a s 29c 25	Bayo Reina
2			Cll 11a s 29c-23	Bayo Reina
3	Edgardo		Cll 11a s 29c-15	Bayo Reina.
4			Cll 11a s 29c-05	Bayo Reina.
5			Kra 29c-11a-10	Bayo Reina
6			Kra 29c 11a-24	Bayo Reina
7			Kra 29c 11a-30	Bayo Reina
8			Kra 29c 11a-32	Bayo Reina.
9			Kra 29c 11a-40	Bayo.
10			Kra 29c 11a-46	Bayo
11			Kra 29c 11a-46	Bayo.
12	No Suministra datos		Kra 29c 11a-56	No trae.
13			Kra 29c-11a-66	Bayo Reina.
14			Cll 12a s 29b-62.	Bayo Reina
15			Cll 12a sur-29b-54	Bayo Reina.
16			Cll 12a sur 29b-40	Bayo Reina
17			Kra 29c 11a-79s	Bayo
18			Kra 29c 11a-73s	Bayo Reina
19			Kra 29c 11a 63s	Bayo Reina
20			Kra 29c 11a 55s	Bayo

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE		
FIRMA		

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0

BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: entrega volantes - mesa de trabajo

LOCALIDAD: Antonio Nariño | RESPONSABLE: Procuradores | FECHA: 15-NOV/23

BARRIO: Santa Isabel IV

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1			Kra 29 b bis 11a - 51	Bayo Rent
2			Kra 29 b bis 11a - 41	Bayo
3			Kra 29 b bis 11a - 31	Bayo
4			Kra 29 b bis 11a - 23	Bayo
5			Kra 29 b bis 11a - 15	Bayo Rent
6			Cll 11a s # 29b - 51	Bayo Rent
7			Cll 11a s # 29b - 61	Bayo
8			Cll 11a s # 29b - 69	Bayo Rent
9			Cll 11a s # 29b - 79	Bayo
10			Cll 11a s 29b - 50	Bayo Rent
11			Cll 11a s 29b 56	Bayo Rent
12			Cll 11a s 29b - 64	Bayo Rent
13			Cll 11a s 29b - 70	Bayo Rent
14			Cll 11a s 29b 82	Bayo Rent
15			Cll 11a s 29b 90	Bayo
16			Cll 11a s 29 c - 02	Bayo
17			Cll 11a s 29c - 10	Bayo Rent
18			Cll 11a s 29c - 18	Bayo Rent
19			Cll 11a s 29c - 26	Bayo Rent
20			Cll 11a s 29c - 34	Bayo Rent

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Gleidi Sandra	
FIRMA		

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0

BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Entrego volantes - Reunión mesa de trabajo

LOCALIDAD: Puente Aranda

RESPONSABLE: Procum sas

BARRIO: Santa Isabel IV

FECHA: 15-nov-2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1			Calle 8 sur #29A-07	no atiende - bajo puerta
2			Carrera 29B # 8-34 sur	Reciben no firman
3			Carrera 29B # 8-43 sur	Reciben no firma
4			Carrera 29B # 11A - 14 sur	Se entrega en buzon
5	Pilar Rubiano	2013674	Carrera 29B # 11A-30 sur	
6			Calle 12A sur # 29A - 16	bajo Puerta
7			Calle 12A sur # 29-70	bajo puerta
8			Carrera 29B # 11A-53 sur	bajo puerta
9	Ingra Parra		Carrera 29B # 11A-49 sur	
10			Carrera 29B # 11A-33 sur	bajo puerta
11			Carrera 29B # 11A 11 sur	Bajo puerta
12			Carrera 29B # 8-39 sur	bajo puerta
13			Carrera 29B # 8-29 sur	se entrega no firma
14			Carrera 29B # 8-19 sur	bajo puerta
15			Kra 29 b bis # 11a-36	Buzon.
16			Kra 29 b bis # 11a-46	Bajo Reja
17			Kra 29b bis # 11a-52	Bajo Reja
18			Kra 29 b bis # 11a-62	Bajo reja
19			Kra 29 b bis 11a-69	Buzon
20			Kra 29 b bis # 11a 54.	Bajo Reja

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Isabel Sanchez	
FIRMA		

FORMATO			
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN			BOGOTÁ
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0	

TIPO DE PIEZA: ENTREGA DE VOLANTES - REUNIÓN MESA DE TRABAJO

LOCALIDAD:	Antonio Nariño	RESPONSABLE		FECHA	15-NOV/23
		BARRIO:	Santa Isabel IV Etapa		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1			Cra 29b # 11a-06	Bayo Reyes
2			Cra 29b # 11a-22	Bayo Reyes
3			Cra 29b # 11a-38	Bayo
4			Cll 12a Sur # 29a-86	Bayo Reyes
5			Cll 12a Sur # 29a-26	Bayo Reyes
6	Daimer Ceballos	3194587526.	Kra 29b # 11a-57.	
7			Kra 29b # 11a-39	Bayo
8	Nelsy Loaiza	No reporte.	Kra 29b # 11a-03	No firma.
9			Cll 8a Sur # 30-05	Bayo
10			Cll 8a Sur 29b-15	Bayo Reyes
11			Cll 8a Sur 29b-23	Bayo Reyes
12			Kra 29b bis # 8-185	Bayo Reyes
13			Kra 29b bis # 8-26	Bayo Reyes / Bayo
14			Kra 29b bis # 8-34	Bayo / Bayo Reyes
15			Kra 29b bis # 8-42	Bayo Reyes.
16			Cll 11A Sur # 29b-11.	Bayo Reyes
17			Kra 29b bis-114-04	Bayo Reyes / Bayo
18			Kra 29b bis # 11a-12	Bayo
19			Kra 29b bis # 11a-22	Bayo Reyes
20			Kra 29b bis # 11a-28	Bayo

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS:

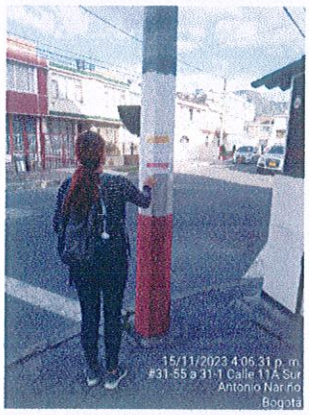
ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Calli Sarda	
FIRMA	Calli Sarda.	

Registro fotográfico

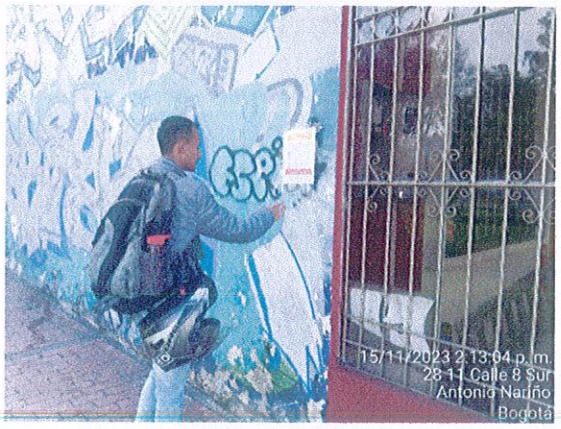
Entrega de volantes mesa de trabajo N2 – parque Santa Isabel IV Sector / 15-noviembre-2023

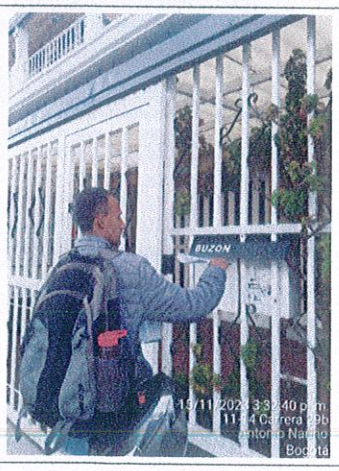












Contrato de obra No. 198 de 2023

"CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15- 021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO"

REUNIÓN DE INICIO DE OBRA

La **ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO** invita a la comunidad a la Reunión de Inicio de las actividades de obra en el Parque Santa Isabel IV Sector Código 15-021 para el proyecto de la segunda fase de la pista Roller free-style.



MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023



4:00 PM



PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR
CALLE 12A SUR # 27ª - 52

Comunique cualquier irregularidad en nuestro Punto de Atención Ciudadana Virtual
Residente Social Contratista: Gisell Sánchez
Correo electrónico: csantafe2023@gmail.com
Horario Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm

PROCIVIN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

BOGOTÁ

Contrato de obra No. 198 de 2023

REUNIÓN – MESA DE TRABAJO COMUNIDAD BARRIO SANTA ISABEL IV SECTOR

La **ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO** invita a la comunidad del Barrio Santa Isabel IV Sector, a la mesa de trabajo para la concertación de actividades de obra en el Parque Santa Isabel IV Sector Código 15-021 para el proyecto de mantenimiento del parque y la segunda fase de la pista de Roller free-Style.



Jueves 26 de Octubre de 2023



3:00 pm



PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR
Calle 12A Sur # 27ª - 52

INVITA:
MANUEL CALDERON RAMIREZ – ORDENADOR DEL GASTO
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
BOGOTÁ

Contrato de obra No. 198 de 2023

REUNIÓN - MESA DE TRABAJO COMUNIDAD BARRIO SANTA ISABEL IV SECTOR

La **ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO** invita a la comunidad del Barrio Santa Isabel IV sector, a nueva mesa de trabajo para la concertación de las actividades de obra en el Parque Santa Isabel IV Sector Código 15-021 para el proyecto de mantenimiento del parque y la segunda fase de la pista Roller free-style.



SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE DE 2023



5:00 PM



PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR
CALLE 12ª SUR # 27 A - 52

INVITA:
MANUEL CALDERON RAMIREZ – ORDENADOR DEL GASTO
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
BOGOTÁ

Contrato de obra No. 198 de 2023

"CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15- 021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO"

REUNIÓN DE FINALIZACIÓN DE OBRA

La alcaldía Local de Antonio Nariño invita a la comunidad a la Reunión de Finalización de las actividades ejecutadas bajo el COP-198-2023 en el PARQUE SANTA ISABEL IV Sector Código 15-021.



Martes 19 de Marzo de 2024



3:00 pm



PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR
Calle 12A Sur # 27ª - 52

Comunique cualquier irregularidad en nuestro Punto de Atención Ciudadana Virtual

Residente Social Contratista: Gisell Sánchez
Correo electrónico: proyectosprocivin@gmail.com
Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm

PROCIVIN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

BOGOTÁ

Contrato de obra No. 198 de 2023

"CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15- 021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO"



REUNIÓN DE FINALIZACIÓN DE OBRA

La alcaldía Local de Antonio Nariño invita a la comunidad a la Reunión de Finalización de las actividades ejecutadas bajo el COP-198-2023 en el PARQUE SANTA ISABEL IV Sector Código 15-021.



Parque Santa Isabel IV etapa.
Calle 12a Sur #27ª- 52

Sábado 23 de marzo
11:00 a.m.

Comunique cualquier irregularidad en nuestro Punto de Atención Ciudadana Virtual

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
BOGOTÁ

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

FECHA: 26 de Octubre de 2023 Virtual: ____ Presencial: X (En caso de ser presencial): ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión Socialización CTO 198 de 2023

HORA DE INICIO: 3:30 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 6:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Carmen Botero B										Policía Nacional	melba.e15@policia.gov.co	3152571930	
Armando Celis V.										Sdis - Auditor	pcelis@sdis.gov.co	3003894501	
Gerardo Santos										LUE S.A.E.S.P.	comunicaciones@lime.com.co	3183351932	
Alejandra Aguilar Cruz			X						X	FDLAN-Participación	laura.aguilar@gobiernobogota.gov.co	3115147057	Alejandra A.
Juan José Londoño S			X						X	FDLAN - Obras	juan.salgado@gobierno bogota.gov.co	3043379021	
DAVID FELIPE GIRALDO			X						X	FDLAN - OBRAS	david.giraldo@gobierno bogota.gov.co	3005281946	
Valentina Rachavega			X						X	FDLAN - OBRAS	valentina.rachavega@gobiernobogota.gov.co	3016863129	
Daniela Gómez Galvis			X						X	FDLAN - OBRAS		3142430833	
Yeris Acevedo			X						X	FDLAN - OBRAS	Yeris ace	3123152332	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Se inicia Reunión de socialización y concertación con la comunidad del barrio Santa Isabel IV sector donde se reúnen representantes de la Policía Nacional, el equipo de Nuevas Tendencias del IDRD, Lime y la Alcaldía Local Antonio Nariño en pro de la Reestructura, Seguridad y Participación.

- Se da la palabra a la comunidad, la cual manifiesta que la mayor problemática del parque se refiere al consumo de sustancias sicoactivas y el microtráfico de las mismas donde indican que desde la ejecución e inauguración de la primera Fase de la Pista skate, ha aumentado.

- Las diferentes entidades manifestaron posibles soluciones y programas que se implementarán para evitar o minimizar la problemática del parque.

- En el momento en que la Alcaldía iba a brindar sus posibles Soluciones, la comunidad manifestó que sin el Ordenador del Gasto no llegaríamos a ningún acuerdo y procedió a retirarse sin llenar asistencia de la reunión.

- Se cierra la reunión y se agradece la participación de las demás entidades.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Correo solicitando acompañamiento y Nueva reunión del Ordenador del gasto	Obras	30/10/2023

Elaborada por: Felipe Giraldo

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

FECHA: 18/11/2023 Virtual: ____ Presencial: X (En caso de ser presencial): ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: 2ª MESA DE TRABAJO DE CONCERTACION COMUNIDAD BARRIO SANTA ISABEL - CTO 498 2023

HORA DE INICIO: 5:35 PM HORA DE FINALIZACIÓN: ____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
DAVID FELIPE GIRALDO			X						X	FDLAN-OBRAS	david.giraldo@gobierno bogotayar.co	3005281196	
Yenis Acevedo			X						X	FDLN - OBRAS	Yenis.acevedo.	—	
Daniela Gómez Galviz			X						X	FDLAN - OBRAS	—	3-1424308377	
Valentina Rocha Vega			X						X	FDLAN — OBRAS	valentina.rocha@gobierno	3016863122	
Omar Alvarez Cepeda			X						X	FDLAN- Obras	Omar.Alvarez@gobierno	3058826153	
Daniela Duarte Cruz			X						X	FDLAN - OBRAS	daniela.cruz@ gobierno bogota	3132489157	
Gilmar Andrés Cuesta Palacios			X						X	FDLAN - OBRAS	gilmar.cuesta@gobierno bogotadc.gov.co	3103811300	
Jaime Prieto R.									X	FDLAN - OBRAS E INFRAESTRUCTURA	jaime.prieto@ gobierno bogota.gov.co	3114716046	
Manuel F. Alvarez V			X						X	FDLAN - Obras	manuel.alvarez@ bogota.gov.co	3223666172	
Juan Sebastian Marin U										MESA SLALE A.N.	Sebastianmarin@gmail.com	3167370444	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: _____ Virtual: ____ Presencial: ____ (En caso de ser presencial): _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: _____

HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Manuel A. Caldón		X						X		DGDL - SDG	manuel.caldero@gobiernobogota.gov.co		
Colman Mendoza Eduis			X						X	FOLAN	Colman Mendoza@Edu	3193187116	
[illegible]										Comunidad	[illegible]@gmail.com	3137[illegible]19	
Juan José Londoño			X						X	FDLLN - Obras	juan.londoño@gobierno	3045535790	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 5:30 p.m. se inicia la reunión en las instalaciones de la Junta de Acción Comunal – Santa Isabel IV Sector con la participación de miembros de la comunidad de este sector, el Alcalde Local encargado de Antonio Nariño, colaboradores del FDLAN por parte de la oficina de Obras e Infraestructura, Seguridad y Participación.

La reunión inicia con la intervención del Doctor Manuel Calderón Ramírez – Alcalde Local (E) de Antonio Nariño, quien realiza un acercamiento sobre la importancia del espacio y la finalidad de este, resalta que la finalidad de las obras en la ciudad es propender por el bienestar de los pobladores y de quienes habitan los diferentes sectores de la ciudad, por ello, se busca que la segunda Fase de la Pista Skate en el Parque de Santa Isabel IV Sector (Contrato de Obra Pública No. 198 – 2023) cumpla con dicho fin, adicional a ello, menciona que la finalidad en su mayor parte es la ampliación de la pista Sktate, por ende, no podría ser modificado. Por parte del Doctor Manuel se propone la dinámica de intervención, proponiendo que estas sean de un tiempo máximo de dos minutos y siendo él quien modere la reunión.

La primera intervención la realiza la señora Diana Mora, quien realiza un recuento sobre el inconformismo referente a la ejecución del proyecto, adicional expone gran preocupación sobre las palabras iniciales por parte del Doctor Manuel Calderón expresando que estas son desalentadoras para la comunidad considerando que para ellos la finalidad de la reunión es la no ejecución del proyecto por la problemática asociada al mal uso del espacio.

Por parte de la presidente de la Junta, la señora Blanca Moreno expresó su expreso su inconformidad respeto a la continuidad del proyecto, recalca que ha sido complicado hacer uso libre del parque debido al consumo de sustancias psicoactivas por parte de quienes hacen uso de la pista skate y la cancha de futbol ubicada a la culata del salón comunal de Santa Isabel IV Sector.

En el desarrollo de la reunión, la comunidad solicitó que se realizará una explicación con respecto al proceso de presupuestos participativos teniendo en consideración que dicho proyecto fue concebido en dicha instancia y con una votación de personas que consideran no hacen parte de la comunidad de Santa Isabel IV Sector y de la Localidad de Antoni Nariño; se hace mención del acuerdo que los rige, a lo que por parte de un miembro de la comunidad se menciona que puede haber incurrido el Fondo en una falta gravísima toda vez que, no se tuvo en cuenta la participación real y efectiva de la comunidad que habita el Barrio Santa Isabel IV Sector.

El doctor Manuel Calderón hace la explicación sobre los acuerdos locales y distritales que hace énfasis de los presupuestos participativos, expone que las ejecuciones de estos se realizan con la aprobación de la Junta Administradora Local y con asignación a un rubro en específico.

El señor Jhon Rodríguez: comienza su intervención exponiendo que las diferentes pistas de Skate ubicadas en varios sitios de la ciudad han desmejorado la calidad de vida de quienes habitan en dichos sectores, mencionó que dichos lugares se han prestado para el expendio de sustancias psicoactivas y el consumo de las mismas en el espacio público, adicional, solicito el acta que da la aprobación del proyecto de la pista Skate en el barrio Santa Isabel, expone su inconformidad respecto a lo dicho por el señor alcalde; expone que antes de la pista se era posible transitar por el parque, igualmente expone que por el consumo de sustancias psicoactivas la libre circulación por el parque ya no es posible, añadiendo que, se ha convertido en un foco de inseguridad y expendio de sustancias psicoactivas.

La comunidad resalta que debido al consumo de drogas en el sector ha desmejorado la calidad de vida de los habitantes y hacen énfasis en el acta de aprobación de la iniciativa que da nacimiento a la primera fase de la pista Skate parte de los residentes de Santa Isabel IV Sector.

La presidenta de la junta de acción comunal, realiza la explicación del cómo surgió el proceso de presupuestos participativos en el barrio, expone que al momento de realizar la convocatoria por parte de la comunidad solo asistió una persona, expone que el proceso de convocatoria no fue fructífero, hace énfasis en que el colectivo no ha cumplido con los acuerdos previamente establecidos en reuniones, el tema central de dichos acuerdos se centra en el consumo de sustancias; por parte de la presidenta también solicita que se entregue el acta de aprobación del proyecto por parte de la localidad. Enfatiza en el que uso del parque es de manera pública y, por ende, no se puede prohibir el ingreso y uso del parque, recomienda que de manera formal se solicite el acta.

El alcalde local encargado, explica que este contrato nace de los presupuestos participativos, explica que no es posible saber quiénes votaron por dicho proyecto y hace mención que los documentos de soporte existen y que dicha acta de priorización contó con la aprobación de la JAL; seguido de dicha intervención la señora Diana Mora menciona que se han realizado dos solicitudes al Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño para acceder a dicha información mencionando que no ha sido posible acceder a la misma, dado que el link remitido solo tiene acceso para los correos oficiales de Secretaria de Gobierno de Bogotá y solicita que dicho link sea de acceso libre para la comunidad; a lo que el señor Alcalde Local encargado, solicita al Arquitecto Felipe Giraldo que el link sea de acceso libre para la ciudadanía, adicional solicita no ser mal interpretado con lo expresado en el inicio, resalta que el objeto del contrato no puede ser modificado pero que es necesario que entre la comunidad y el fondo exista un acercamiento para estudiar las posibles soluciones a la problemática expuesta.

La comunidad solicita que el contrato no sea ejecutado, realizando una similitud de contratos que no fueron ejecutados asociados a la misma problemática, adicional a ello exponen que el contratista de obra menciono en la reunión inicial, que si la comunidad se oponía el no realiza la ejecución del contrato. La comunidad expone que el sector de Santa Isabel cuenta con la zona de mejor conservación del Río Fucha, es así como solicitan que el recurso sea designado para otras obras relacionadas con senderos ambientales, recuperación de la Zampa del canal del Fucha y así tener el disfrute de la zona para actividades recreo deportivas.

El alcalde local expone que puede ser suspendido y luego de ello liquidado y el recurso retornaría al fondo local, pero la formulación de un proyecto nuevo no sería posible por el momento, seguido a ello la comunidad solicita que los recursos sean asignados a proyectos que sean en pro del cuidado ambiental, hacen énfasis en la seguridad del barrio.

Por parte de la Mesa de Skate de Antonio Nariño - Sebastián Marín: Hace énfasis en que la problemática expuesta no obedece al uso de la pista, sino que, son acciones antrópicas que no hacen parte de la práctica del Skateboargind, propone como solución de estas se hace necesario realizar un trabajo articulado con las distintas Entidades a nivel distrital y la comunidad en aras de mejorar el libre tránsito y uso adecuado del espacio; por parte de la comunidad se expone que el uso de la pista Skate si ha generado problemas asociados al consumo de droga y mencionan que quienes hacen uso del espacio en varias ocasiones son quienes consumen en dicho espacio, Sebastián menciona y recalca que el colectivo local y distrital si está de acuerdo con la ejecución del contrato y solicita que se genere una agenda y por ende, una ruta con las entidades para erradicar el consumo de sustancias psicoactivas en la pista y sus alrededores.

Andrés Becerra: Expone que es el más perjudicado con el uso de la pista, contradice lo dicho por Sebastián y expone que ellos si consumen, indica que no son todos, sin embargo, esos pocos son los que generan un foco de inseguridad, recalca lo dicho por el señor alcalde que las obras se realizan en pro del bienestar, la comunidad exige que la obra se suspenda, es así como por parte de la comunidad se realiza un consenso de parar la obra, de la cual, toda la comunidad no perteneciente al colectivo, se opone a la obra.

La comunidad expone que desde que se hicieron las pistas Skates en la ciudad el consumo de droga en los puntos en donde está instalado ha generado un foco de consumo, asimismo se oponen a la propuesta realizada por Sebastián, partiendo de la realidad de los consumidores, recalcan que dicho proyecto sea detenido.

La comunidad pregunta las diferencias de los parques de la localidad, se hace la explicación que los parques vecinales son de competencia de las alcaldías locales, la comunidad expone que la cancha también ha desmejorado las condiciones de seguridad y limpieza del barrio, expone que varios eventos han sido autorizados por la alcaldía local, asimismo exponen que la comunidad debe dar aprobación del uso de la cancha a través de la junta de administración comunal.

Por parte del alcalde se hace una sugerencia que la administración del parque sea por parte de la junta de acción comunal del barrio Santa Isabel IV Sector, a lo que la presidenta expone que no fue aprobado por parte del IDRD, el señor alcalde local encargado ofrece la ayuda por parte del fondo para obtener dicho permiso.

Intervención por parte de Sebastián, solicita que en acta quede que se ha vulnerado el buen nombre del colectivo por medio de la estigmatización.

La comunidad solicita que la pista skate sea removida del parque, toda vez que este ha incrementado la inseguridad y el consumo de droga y solicitan al fondo que se les conceda el permiso de poder realizar la demolición por parte de ellos.

César Augusto Arias: Encargado de la seguridad del Barrio - Menciona que antes de la pista el parque era más tranquilo, con poco consumo de droga, después de esta el consumo incrementó, los expendedores de droga, expone que el uso de la pista puede ser si no hay consumo, sin embargo, esta activad no es posible puesto que se convirtió en un negocio, expone que ha sido amenazado en varias ocasiones en el ejercicio de su labor; menciona que quienes hacen uso del parque son promotores del consumo de droga a los niños del colegio, igualmente, menciona que no ha sido posible contactar a la policía, comenta que en el parque dos ciudadanos del Barrio La Fragua fueron amenazados en el parque, es por ello que, solicita una presencia constante de la policía para erradicar el consumo de droga, la inseguridad.

Diana Mora: Expone que por parte del Fondo de desarrollo Local ha invisibilizado las necesidades del sector, así mismo, menciona que quien propuso la iniciativa no reside en la localidad. A lo que respecta a los presupuestos participativos expone que la comunidad no es tenida en cuenta, no se les ha informado sobre el proceso.

La comunidad solicita que se restituya la zona verde, se arregle la zona infantil y se genere un corredor verde, es así como el recurso realmente beneficia a la comunidad.

Exponen el abandono por parte de la alcaldía en temas de participación y seguridad.

Alejandra Aguilar por parte de la Oficina de Participación del Alcaldía Local de Antonio Nariño: explica que la socialización de los presupuestos participativos se ha realizado a través de piezas comunicativas y con el primer enlace que es la presidenta de acción comunal, expone que la alcaldía local es articulador de los procesos, es así como menciona que las votaciones también se han realizado de manera presencial debido a que la mayoría de la población que participa en la localidad es adulto mayor, sin embargo, la comunidad solicita y expone que JAC de Santa Isabel no ha sido convocada a dichos espacios.

Alejandra Aguilar por parte de la Oficina de Participación del Alcaldía Local de Antonio Nariño, continuó mencionando que en el marco de la semana de la participación convocó a Sebastián y al Señora Blanca para realizar acercamiento a lo que respecta a la ejecución de la obra, pero por parte de la comunidad se expone que la forma de participación debe ser realmente incluyentes toda vez que, la comunidad en su mayoría son adultos mayores; se recomienda que las convocatorias tengan un factor diferencial teniendo en cuenta la composición etaria.

El señor alcalde interviene mencionando el estado jurídico del contrato, solicitando espera a la comunidad para solucionar dicho contrato.

La comunidad expresa claramente y solicita:

1. Remitir la documentación que sustenta la iniciativa y quienes participaron y votaron por ella.
2. La comunidad se opone a la ejecución de la ampliación de la segunda fase de la pista Skate.
3. Remitir el acta de la suspensión del contrato.

Por parte del Fondo de Desarrollo Local se hace el compromiso de la no continuación de la obra y solicita nuevamente espera para poder analizar las posibles soluciones al caso.

El acta será remitida al correo electrónico de la Junta de Acción Comunal - a la presidenta la señora Blanca y a la señora Diana Mora.

Por parte de la Comandante del CAI, hace la exposición respecto a las funciones de la policía y resalta que por capacidad humana muchos de los requerimientos no pueden ser atendidos a tiempo, sin embargo, le solicita a la comunidad que si el cuadrante no se presenta por favor comunicarse al teniente y hacer las denuncias respectivas. La comunidad expuso su inconformidad con respecto del servicio prestado por la policía, mencionando que el servicio ha desmejorado.

Por parte del Fondo de Desarrollo Local se propone crear un frente de seguridad, a lo que la comunidad aprueba dicho frente

Por parte de la policía se hace el compromiso de mayor presencia de policías en el parque en el horario de 4:00 a 10:00 pm, adicional por parte del fondo se compromete a disponer de gestores para realizar un trabajo articulado con la policía.

Por parte de la policía se deja el compromiso de guiar el proceso de la creación del frente de seguridad del Barrio Santa Isabel IV Sector. Se da por finalizada la reunión a las 08:00 pm

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

(1)

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 11/12/2023 Virtual: ____ Presencial: X (En caso de ser presencial): ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: SOCIALIZACIÓN ACTIVIDADES A EJECUTAR CONTRATO 198-2023

HORA DE INICIO: 7:00 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 7:50 PM.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Juan José Londoño S			X						X	FDLAN- Obras	juan.salgado@gobierno	3043329020	
Manuel F. Hurtado V			X						X	FDLAN Obras	— o —	— o —	
Alveiro Serpa			X								alveiroserpasre@gmail.com	3134230707	
Clara Angelica Cárdenas											acardenassre@gmail.com	3134320055	
Diego Rozo B.			X								diegorozopina@yahoo.com	395-2235	
DIANA MORA											Omora2008@hotmail.com	3153272003	
VIVIANA LIZARAZO C.			X								vilica129@hotmail.com	3124469880	
JOSÉ E. Cagüeñas S.											Eduardo2006@hotmail.com	3115995514	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: _____ Virtual: ____ Presencial: ____ (En caso de ser presencial): _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: _____

HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ C.											JE_Rodriguez21@hotmail.com	3175453525	
Victor Tovar											tovarvictor@gmail.com	3112146820	
Jairo A Garzón											Jairo Agarzon@hotmail	3138719961	
Vanny Gómez											VG20112005@gmail.com	3213333523	Vanny G.
Marco Morales											marcomora615@hotmail.com	315-4680806	
Claudia Vargas											teresafuc@yahoo.es	3165277587	
John W Casallas											proyectosprocivim@gmail.com	3013309897	
Andres Felipe Andrade Acuña											Proyectos.procivim@gmail.com	3228913974	
DAVID FELIPE GIRALDO			X						X	FDLAN - OBRAS	david.giraldo@gobiernobogota.gov.co	3005281196	
Andrés Becerra T.			X								adt136@hotmail.com	3106198539	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La presente reunión tiene como propósito relacionar las actividades que se han desarrollado en el marco del contrato de obra 198 de 2023 cuyo objeto es "*CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15-021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO*", y con ello informar a la comunidad del Barrio Santa Isabel IV Sector, sobre las decisiones que se han tomado frente al desarrollo del contrato con el fin de dar cumplimiento al alcance contratado por el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, por lo que se expone a continuación lo siguiente:

Que bajo el Decreto 768 DE 2019, "*Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 740 de 2019 y se dictan otras disposiciones*", en el *"(…) Artículo 15. Fases del proceso para la definición de los presupuestos participativos. El ejercicio de los presupuestos participativos se realizará a través de dos fases:*

a.Fase 1. De los presupuestos participativos en la formulación del plan de desarrollo local. Esta fase se realizará en el primer semestre del primer año gobierno de la Administración Distrital y en aquella se definirá el alcance y compromiso de los presupuestos participativos en el Plan de Desarrollo Local. (…)".

Razón por la cual en el proyecto acuerdo 002 del 15 de octubre de 2020 por el cual se adopta el *"PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO 2021-2024"*, se determina en su marco normativo la implementación del artículo 4 del Acuerdo 740 de 2019, la destinación mínima un 10% del presupuesto asignado a cada localidad para presupuesto participativos de conformidad con la reglamentación que expide la administración distrital en relación con la identificación de las inversiones priorizadas para cada localidad, de manera tal que en la "*PARTE II PLAN DE INVERSIONES – CAPÍTULO VII PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES – Artículo 60. Plan plurianual de inversiones 2021-2024 por programa y metas del PDL*", se determina que para el programa "Más árboles y más y mejor espacio público" donde se abarca el proyecto de inversión 2207 denominado "Acciones de mejoramiento y embellecimiento de parques" para la meta "Intervenir 4 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación." El Plan de Desarrollo Local vigente determina que el proyecto de inversión está sujeto a la implementación de presupuestos participativos conforme a la reglamentación expedida por la Administración Distrital, dando cumplimiento a la Fase 1 del Acuerdo 740 de 2019.

(…)

b. Fase 2. De implementación de los presupuestos participativos en los proyectos de inversión local. Esta fase se desarrollará anualmente durante el segundo semestre e incorporará los presupuestos participativos en los proyectos de inversión local. (…)

En tal sentido desde la administración se realizaron actividades de divulgación virtual y en espacio de participación de manera que se garantizó de manera transparente la información de las propuestas de la segunda fase de presupuestos participativos, tal como se determina en el Decreto 768 de 2019, *"(…) Artículo 28. Desarrollo metodológico. (…) Parágrafo 1. Para garantizar, facilitar y ampliar la participación de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias, las instancias de participación formales y no formales, los espacios de participación y de la ciudadanía en general, las metodologías de debate y decisión ciudadana podrán incorporar estrategias virtuales y de gobierno en línea que permitan el acceso a información, la presentación de propuestas y la priorización de inversiones elegibles (…)"*

En razón de lo anteriormente relacionado y una vez ganadora la iniciativa AN026 denominada "ESCUELA ROLLER FREESTYLE ANTONIO NARIÑO" según acta No. 1 de "Acta de Acuerdos Participativos" del 22 de diciembre de 2020, se realizaron en diferentes mesas de trabajo con el promotor de la iniciativa, Diego Alexander Acevedo Quiroga

representante del consejo de la BICI Antonio Nariño, donde se concertaron características y lugar de implementación de la iniciativa, llevada a cabo los días 23 y 26 de julio de 2021, para luego llevar a cabo recorrido para identificación de localización del área a intervenir luego de determinar la viabilidad de la implantación del mismo, recorrido acompañado por la Alcaldesa Local Mónica Alejandra Diaz Chacón el pasado 23 de agosto de 2021.

Que el contratista PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS y el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño suscribieron el Contrato de obra pública No. 198 de 2023 cuyo objeto es *"CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15-021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO"*.

Que el día 22 de agosto de 2023 se suscribió la respectiva acta de inicio señalando como plazo de ejecución conforme a la cláusula decima del contrato, el termino de TRES (3) MESES y QUINCE (15) DÍAS, determinando así una fase previa por el término de UN (1) MES y fase de obra de dos (2) meses y quince (15) días, teniendo como fecha final el 6 de diciembre de 2023. Que, mediante memorando Nro. 20236520006993 se designa como apoyo a la supervisión del contrato 198-2023, al arquitecto David Felipe Giraldo Ríos.

Que entre el 22 de agosto de 2023 al 21 de septiembre de 2023 se realizó el alistamiento de la fase previa del contrato para el desarrollo de las actividad y alcance del objeto contractual, donde se revisó y aprobó los documentos conforme al anexo técnico y pliego de condiciones, *"(...) 1. Cronograma de Actividades. 2. Actas de Visita. 3. Actas de Socialización. 4. Planos. 5. Documentos de Evaluación Técnica. 6. Diagnósticos de condiciones. 7. Planes de Manejo Ambiental. 8. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica desagregados. 9. Programa de Manejo de equipos y herramientas 10. Programas de Higiene y Salud en el Trabajo. 11. Plan de calidad. 12. Programa detallado de ejecución de obra por capítulos y frentes. 13. Programa presupuestal. 14. Presentación de profesionales itinerantes o transitorios. 15. Relación del equipo mínimo obligatorio. 16. Conformación e instalación del comité técnico de control y seguimiento. 17. Apertura de PIN ambiental. 18. Elaboración y radicación de PMT´s. 19. Elaboración e instalación de la valla informativa y de conteo regresivo de conformidad con el marco normativo vigente. (...)"*, e implementando los respectivos comités de seguimiento de obra y acercamiento con promotores (Colectivo de la bici Antonio Nariño) de la iniciativa ganadora AN026 de presupuesto participativos conforme al Decreto 768 de 2019.

Dentro del marco del Plan de Gestión Social presentado por el contratista y aprobado por el apoyo a la supervisión, el FDLAN acompañó la reunión de socialización a la comunidad del inicio de obra del contrato 198 de 2023 el pasado 19 de septiembre de 2023 que se llevó a cabo en el parque Santa Isabel IV Sector con código IDRD 15-021, como garante y entidad contratante, de manera que en el desarrollo de la reunión se identificó inconformidad y oposición rotunda de la comunidad a la ejecución de la segunda fase de la pista de Roller free-style, manifestando lo siguiente *"en el ejercicio del funcionamiento de la primera fase ejecutada en el año 2022, el espacio dispuesto para tal fin se convirtió es un escenario de inseguridad y de consumo de sustancia psicoactivas afectando la sana convivencia de los habitantes del barrio Santa Isabel IV Sector con los usuarios del parque principal del barrio"*, sin embargo en el desarrollo de la reunión se menciona la importancia de la ejecución del proyecto al estar viabilizado por el sector de Recreación, Cultura y Deporte en el marco de la segunda fase de presupuestos participativos y al ser elegida por la comunidad de la localidad, sin embargo a la razones expuestas por la entidad y promotor de la iniciativa, la comunidad del barrio Santa Isabel presentes en la reunión continúan en su postura de oposición frente al desarrollo del contrato.

Por lo anteriormente mencionado el contratista PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS mediante comunicado OFICIO No. PCVN-198-2023-018 del 20 de septiembre de 2023 y radicado Orfeo 20236510052752, presento solicitud de suspensión No. 1, justificando lo siguiente *"(...)La razón de esta solicitud se sustenta de acuerdo a la reunión realizada en la socialización de inicio de obra con la comunidad en el parque Santa Isabel IV el día 19 de septiembre de 2023 a las 4 pm, en la cual representantes de la comunidad manifestaron su inconformidad con la construcción de la segunda etapa de la fase de la*

pista de roller free-style como parte del proyecto en curso, para lo cual se adjunta a la presente solicitud el acta de socialización levantada.(…)"

Conforme a la socialización de inicio de obra realizada el pasado 19 de septiembre de 2023 con la comunidad del barrio Santa Isabel IV Sector, donde se manifestaron las situaciones antes mencionadas y por las que se presenta dificultad para el desarrollo de las actividades de obra, el FDLAN en cabeza de la oficina de participación ciudadana y de obras e infraestructura han adelantado acercamientos como mecanismos de concertación con la comunidad y entidades distritales como IDRD, Secretaria Distrital de Seguridad y Convivencia, Integración Social, etc., de manera que se puedan atender asertivamente las diferentes problemáticas que se presenta entorno a la Pista de Skate existente, razón por la cual, el pasado 26 de octubre del año en curso se realizó en la instalación de la Junta de Acción Comunal del barrio Santa Isabel IV Sector la primera mesa de trabajo con la comunidad del barrio donde se tuvo acompañamiento de la Secretaria Distrital de Integración LIME y representantes del programación de deportes de nuevas tendencias del Instituto Distrital de Recreación y Deportes – IDRD- y profesionales del área de participación ciudadana, seguridad y convivencia y el área de infraestructura del FDLAN, en pro de identificar alternativas para evitar o minimizar las problemáticas identificadas por la ciudadanía, sin embargo no fue posible definir alternativas de solución para llevar a cabo la ejecución del contrato, de manera que por solicitud de la ciudadanía se realizara una segunda mesa de trabajo la cual fuera acompañada por el Doctor Manuel Calderón, Alcalde Local de Antonio Nariño Encargado.

En tal sentido el pasado 18 de noviembre de 2023 en las instalaciones de la Junta de Acción Comunal del barrio Santa Isabel IV Sector se desarrolló la segunda mesa de trabajo para concertación de las actividades a desarrollar con el contrato de obra 198 de 2023, reunión que fue presidida por el Doctor Manuel Calderón, y en la cual se tuvo acompañamiento de la estación de policía de la localidad, oficina de seguridad y convivencia, oficina de participación ciudadana y el equipo de profesionales infraestructura del FDLAN, lo anterior con el propósito de atender las problemáticas manifestadas por la comunidad, de manera que por parte de la comunidad se propuso evaluar la posibilidad de invertir la totalidad de los recursos en el mantenimiento y rehabilitación de zonas del parque que requieren especial atención por su alto nivel de deterioro y que con ello se mejore la prestación del servicios de los espacios dirigido a población adulto mayor que residen en el territorio, a lo cual se manifestó que por parte del FDLAN se tendrían toda la voluntad de evaluar dicha solicitud y con ello llevar a feliz término la ejecución del contrato de obra 198 de 2023.

De manera tal que el FDLAN en razón de buscar estrategias que eviten afectar la tranquilidad y bienestar de la ciudadanía que reside en el barrio Santa Isabel y que en reiteradas ocasiones han manifestado incremento en la percepción de inseguridad en torno al desarrollo de las diferentes prácticas que se realizan en el parque vecinal, determino la pertinencia de desarrollar actividades de rehabilitación y mantenimiento de diferentes zonas del parque Santa Isabel IV Sector con código IDRD 15-021, puesto que presentan alto deterioro en su infraestructura, como lo son las máquinas de ejercicio al aire libre, zonas de estancias, senderos peatonales, cancha multifuncional y mobiliario urbano que complementen las dinámicas entorno al buen uso del parque y las actividades rutinarias de la población del sector que en su gran mayoría son de adulto mayor, la cual requiere especial atención, por lo que resulta imprescindible llevar a cabo acciones de fortalecimiento en la prestación del servicio de los diferentes escenarios de estancia y circulación.

Por lo anteriormente expuesto y en articulación con el contratista PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS, adjudicataria del contrato de obra 198 de 2023 que tiene por objeto *"CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15 021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO"*, se implementó

como estrategia la intervención de senderos peatonales, mejorando así su estructura de cimiento y su superficie en razón de mejorar las condiciones de circulación accesible, de igual forma la intervención y redistribución de las máquinas de ejercicio al aire libre en razón de rehabilitar las que por su alto deterioro no prestan el servicio de manera adecuada y que su nueva disposición garanticen el cumplimiento a los lineamiento de la norma técnica del IDRD mejorando la usabilidad, goce y disfrute de la ciudadanía, además de contar con zonas de seguridad para el desarrollo de la actividad de cada máquina, por último el mantenimiento de la cancha múltiple ubicada en el costado occidental del parque, requiere de una intervención especifica en la superficie que nos garantice una mayor vida útil además de mejorar las condiciones de uso de la misma a aportar mayor fricción en las actividades deportivas y con la pintura que será aplicada, conservar una identidad de escenario deportivo aportado por el manual de imagen y marca de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C

Por otro lado y no menos importante, se definió dotar de señaléticas informativas en torno a la pista de skate como acciones de complemento de la segunda fase de la misma, donde se indicarán las condiciones de uso, restricciones de horarios y consumo de sustancias bajo las directrices del código de policía y convivencia al que están sujetos los escenarios deportivos y el espacio público en general en el distrito capital, con el propósito de mejorar e incentivar las buenas prácticas en los escenarios deportivos de libre uso.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ANEXO 3. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TECNICAS.

FORMATO ACTA DE VECINDAD			
CÓDIGO FO-SC-06	**PROCESO** Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía		**VERSIÓN** 4

FECHA			CONTRATO OBRA/ FDLAN COP-198-2023	ENTIDAD CONTRATANTE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	ACTA No	APERTURA ☒ / CIERRE ☐
02	Enero MM	2024			001.	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: JAC SANTA ISABEL IV SECTOR.
CC propietario: —
Teléfono:
Correo electrónico:
Dirección: CALLE 12A SUR 27A-52 — No. de pisos: —
Long. del frente (mts): — — Estrato: 3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	NO Aplica
2. Alcantarillado	☐	☐	NO Aplica
3. Energía	☐	☐	NO Aplica
4. Teléfonos	☐	☐	NO Aplica
5. Gas	☐	☐	NO Aplica
6. TICS	☐	☐	NO Aplica
6. Licencia de construcción	☐	☐	NO Aplica.

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	6. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9.Otro?	☐
5. Recreacional	☒	Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI	☐	NO	☒
Cuantos				
Uso del garfaje				
Comercio	SI	☐	NO	☒
Ancho de garajes				

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

La presente Acta de vecindad de espacio público, evidencia los siguientes aspectos, por parte del Contratista:

1. ACCESO VOLQUETAS: Sobre la Kra 29A Dg 10 Sur, piso en adoquín de concreto, el cual presenta afectaciones, maleza, vegetación, leves hundimientos y reparaciones localizadas (por parte de Acueducto), bordillo afectado por posible golpe, faltante de 2 bolardos; en la zona hay adoquín de diella colindante al acceso de la volqueta (andén) y ausencia de piezas.

2. CICLORUTA Y SENDERO EN ADOQUIN: afectados por presencia de especies arbóreas, generando hundimientos y afectación en el anchado de la superficie.

3. SENDERO KRA 29 ENTRE CL 12 SUR - CL 8 SUR: Sendero en adoquín estampado y loseta formato 40x40, en general en buen estado, que presenta afectaciones puntuales (fisuras y desportille de placas), por

Powered by CamScanner

FORMATO ACTA DE VECINDAD		
CÓDIGO FO-SC-06	PROCESO Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	VERSIÓN 4

2. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO (Hoja 2 para seguimiento y trazabilidad del Acta)

posible ingreso de Vehículos, se evidencia que las tapas han sido desmontadas y reinstaladas como se puede identificar de manera visual; presencia leve de vegetación, pequeños hundimientos en algunos bordillos.

4 ACCESO PARQUE CII ESUR Acceso en adoquines de concreto estampado y placa en concreto la cual presenta fuertes afectaciones (fisuras).

5 ZONA BANCAS Zona en placa de concreto en buen estado, únicamente presenta una fisura por falta de dilatación, 4 bancas existentes, desprendimiento y pintadas.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

Formato FO-SC-07 Versión 03

Powered by CamScanner

FORMATO		
	ACTA DE VECINDAD	
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	4



Foto No _1_
Descripción
Acceso vidaqueto ausencia de piezas (adoquines).



Foto No _2_
Descripción
Sendero en adoquin: afectación por especies arboreas.

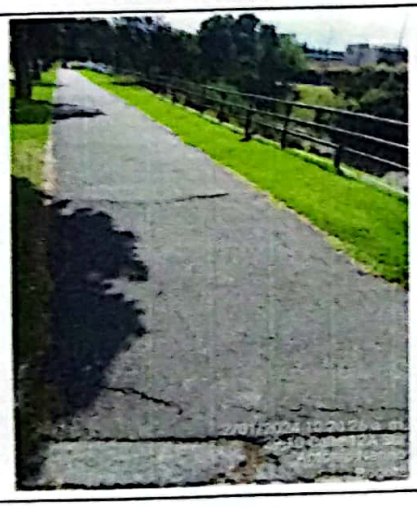


Foto No _3__
Descripción
Concreto: afectación por especies arboreas.



Foto No _4_
Descripción
Sendero Kra 29 / cl 12 Sur / cll Peor / afectación Sendero

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

Powered by CamScanner

CÓDIGO	FORMATO ACTA DE VECINDAD	
FO-SC-06	PROCESO Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	VERSIÓN 4

* Remítase al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Enero de 2024

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) Andres Felipe Andrade Acuña
Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN:
(Firma)
(Nombre)
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
(Firma)
(Nombre)
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
(Firma)
(Nombre) JOHN WILLIAM CASALLAS
Director Técnico - Contratista

(Firma)
(Nombre) Jesus Cabezon
Propietario
Delegado JAL

Escaneado con CamScanner

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	COMPONENTE SOCIAL	1.0

BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Entrega Copia de acta de Veeduria — Espacio publico.

		RESPONSABLE	Pradin Sco.	FECHA	19- Marzo/2024.
LOCALIDAD:	Antonio Nariño	BARRIO:	Santa Isabel IV.		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Jairo A Garzón B	3158719961	JAC.	
2			abt121@hotmail.com.	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 1

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Oscar Sanchez.	
FIRMA		

Registro fotográfico
Entrega copia de acta de vecindad de espacio público

